

LA VOZ DE LA CHIMBA



SUMARIO

Ciudad Viva

Saludo de la presidenta, p. 9

En recuerdo de Josefina Vial, p. 2

Campañas

Actualidad del caso Cimenta, p. 4

Los libreros de Lastarria, p.6

Dossier

De la participación ciudadana al gobierno de los ciudadanos, p. 7

El reconocimiento de la ciudadanía en la producción del hábitat, p. 9

Cómo incidir en el desarrollo de mi barrio, p. 10

Simulacro de participación: el caso del Metro Bellas Artes, p. 11

Cómo vender anunciarse y manifestarse transforma el espacio público de tres barrios, p. 12

Cerros Orientales de Bogotá: el valor de lo patrimoniable, p. 14

El derecho a la información y a la participación en los asuntos públicos, p. 16

Derecho a la ciudad, patrimonio y ciudadanía, p. 17

El desafío de de-construir la ciudad de Valparaíso con sus residentes, p. 18

Entrevista

Beatrice Glow, p. 20

De otros países

La crisis de los refugiados en Europa: breve apunte sobre la situación actual, p.22

Colaboradores

Mimos S.A., p. 19

En la lupa: Observatorios ciudadanos, p. 23

El aterrador silencio, p. 24

REFUGIADOS. Familias completas e incompletas. Reportaje fotográfico en la costa de Lesbos

En recuerdo de Josefina Vial

El mes de mayo murió Josefina Vial Street, ciudadana de La Chimba, luchadora incansable que dedicó en gran parte su tiempo a trabajar por una ciudad mejor para todos. Una ciudad para vivir, para convivir, para disfrutar.

El 10 de septiembre pasado, sus vecinos le rindieron un homenaje en la plaza Camilo Mori, donde plantaron un jacarandá como símbolo de su permanente presencia entre nosotros.

La voz de Josefina empezaba a ser habitual en La Voz de La Chimba, que hoy, a manera de homenaje, reúne los recuerdos de algunas de las personas que la conocieron de cerca.

Josefina

Bárbara Guerrero

Yo conocí a la Josefina, porque me abrió las puertas de su hogar-comunidad y me dejó empezar mi nido ahí. No le importaban mis ingresos, de dónde venía, dónde estudié; lo único que importaba era la energía, sentir que yo fuera una buena persona. Confiaba en sus instintos fuertemente y le agradezco siempre a la vida que me la haya presentado en mi camino. Así fue como, después de una cena donde nos presentamos y conocimos, me permitió vivir en lo que hoy es mi hogar y uno de los lugares que más amo. Siempre fue lo máximo conmigo, nunca dudó en abrirme su puerta y la comunidad que se generó en su edificio es de las cosas más lindas de vivir aquí.

La Jose fue un personaje increíble, fuerte, independiente, que pelea por lo que cree correcto, muy inteligente, estudiosa, alegre, ingeniosa, agradecida, llena de historia, era admirable como mujer. No dejo de pensar, qué increíble llegar con esa energía a su edad! Me quedo con el mejor recuerdo de una de las mujeres más vivas y secas que he conocido.

Su muerte llegó rápida e impredecible, cuesta hacerse la idea que la Jose ya no está, pero se siente en la calle, en los pasillos, cada vez que paso por su puerta, se siente que falta ella, con su boina, delantal blanco, su puchito, sus pinturas, sus perros, sus cuentos, sus ojos alegres y se le extraña muchísimo. Qué suerte haberla conocido y qué pena que se nos haya ido, pero por otra parte, mejor que haya sido todo rápido, mejor que no haya sido una agonía eterna y lo mejor de todo es que ahora se reencuentra con su Camilo amado, para seguir juntos en un universo paralelo lleno de jacarandás.

Presencia de Jo

Juan Pablo Vergara

Mi año en la vida junto a Josefina parte un día de diciembre de 2012. He vuelto a Santiago hace una semana desde México y acompaño a mi madre a visitar a su gran amiga del barrio Bellavista. La acompaño a buscar un cuadro para uno de mis hermanos. Antes de abrir la puerta se escucha unos ladridos de perro y una voz diciendo: Cállate Cai!! Es Josefina Vial. A estos gritos, se suman los del Taita (Camilo Mori).Cai!!!, ven Cai!!! Y el can corre a los llamados de su amo.

Cómo están los bellos, nos dice muerta de la risa. Al rato de batir la lengua en el patio interior al lado del jacarandá, fuimos a buscar el cuadro al subterráneo. Abrimos la puerta que conecta el primer piso con la escalera que nos lleva al subterráneo. Se siente de inmediato el cambio de temperatura, contrastado con el insoportable calor que hace afuera. Está increíble el lugar le digo y me responde: vente a vivir pa acá po!, se acaba de ir mi arrendataria. Sonríe y le digo, hecho! Mi madre mira con cara incrédula esta situación, pero entiende que el acuerdo está cerrado.

Toda vuelta a un país implica comenzar desde cero, pero con la JO esto fue distinto. Me había regalado cama, muebles, mucha comida, entre otras cosas. Así como daba, también exigía. Un día salgo a la calle y en la vereda Norte de Antonia López, frente a su casa, me encuentro a la Jo en una escena propia de ella. Figuraba agarrando una bicicleta mientras su dueña miraba desconcertada la situación, probablemente pensaba, en qué momento aparecerán las cámaras. El asunto radicaba en determinar si la ciclista tenía derecho a transitar por la vereda. Finalmente llegó el encargado de la Municipalidad, quien era el llamado a dirimir la controversia. La razón estaría del lado de la JO, pero la ciclista, junto con ganarse una enseñanza cívica, pasado un rato figuraba muerta de la risa con las historias de la Jo. No hubiese sido raro que se hubiera ido hasta con cuadro, comida y el corazón contento.

Creo que todas las personas que nos tocó tratarla, en cierta medida, podemos sostener que era única en cuanto a ingenio y presencia. No pasaba desapercibida en ningún lugar.

JO querida, tu muerte nos golpeó fuertemente a todos. Fuiste un símbolo de la consecuencia en persona, que fue capaz de enfrentarse durante toda tu vida a los facinerosos (como les llamabas) sin intimidarse con nada. Hoy vives entre toda la gente que te quiso como inspiración.

Josefina Vial, en el centro del grupo -mostrando un ejemplar de La Voz- durante la clausura de la Escuela de Ciudad, marzo 2016 (Foto: Ciudad Viva)



Amigos y vecinos de Josefina plantan un jacarandá en la Plaza Mori (Foto: Lilian Peromarta)



En recuerdo de Josefina Vial

B, hay una cosa que debes aprender: es un deber ser feliz

Bárbara Córdoba H.

Creo que ha sido una de las lecciones y tareas más importantes que me dejó la Josefina.

Y vaya que sabía de eso mi querida amiga. No conocí adversidad alguna que le hiciera perder el humor, hábilmente se negaba a todo aquello que pudiera opacar los colores de su vida, y aunque ésta muchas veces le diera malos ratos, no había en ella un lugar para retenerlos.

Al pasar los meses, el recuerdo de la Jo es cada vez más impresionante, y valga bien esa palabra, porque son las impresiones que quedan de cada relato que he escuchado, impresiones se han ido sumando unas a otras, desde el cotidiano, lo anecdótico con la autoridad, con el amigo, el vecino, el amigo, el del lado y el del otro lado también.... Todos tuvimos un poco de esa gran mujer, definida por una generosidad increíble, de ese tipo de entrega que a ella la hacía feliz; parecen incontables los textos, lanas, remedios, cuadros, palabras, risas, puchos, libros, papeles, lápices, colores, horas, espacios, todo, todo y mucho más, todo lo que a ella le gustaba dar.

Me siento afortunada de haber cruzado caminos con ella en estos últimos años, y compartir la contienda por defender al Barrio Bellavista. Leo sus correos de vez en cuando, y vuelvo a reírme, y aunque la pena a ratos se asoma, mi recuerdo siempre termina en una risa. No podíamos haber hecho una mejor dupla, la abeja y la hormiga, como solíamos caracterizarnos, y es que la similitud con las pequeñas trabajadoras nos causaba mucha gracia: organizadas, punzantes, dulces, activas, era genial! Es que trabajar con la Jo era motivante, entretenido, y creo que era porque ella lo transmitía de esa manera: "tu energía me contagia, o yo no estaría aquí en esta pelea", solía decirle de vez en cuando. Su gran orgullo era partir cada reunión diciendo "hemos hecho todo, todo, lo que te puedas imaginar, y no hay ni una coma que no sea verdad". Y así partía el relato.... que después pasaba al tono serio, a las certezas, a lo documentado, y obviamente terminaba en alguna anécdota de la Josefina, que podía incluir desde el detalle de la puerta de la sala, el pariente, el amigo, un viaje, nuestro hallazgo arqueológico o una simple receta, para finalmente despedirse con su gentil sonrisa, tomando nota de los teléfonos - a la antigua - en su pequeña libreta.

El caso de Bellavista, fue y aún lo es, como una montaña rusa de emociones, desafíos, adversidades, pero sobre todo de conocimiento y mucha enseñanza. En el camino que abrió la Josefina Vial Street, la ciudadana calle-calle, hoy sigo andando junto a personas que fui descubriendo, con tantas historias, que hasta que me fui encariñado con todo su barrio Bellavista, y que hoy siento, son su herencia.

"Nada va a quedar igual", nos encantaba esa frase para describir nuestro trabajo.

Y así es Josefina, ya cambiaste este mundo, y si la física, que tanto te gustaba, te lo permite, seguirás cambiado el otro.

Gracias.

Otra imagen del acto de homenaje a Josefina Vial
(Foto: Lilian Peromarta)



Josefina Vial y la diversión

David Silva Johnson

Recuerdo una tarde de un día de invierno por allá por agosto de 2014 en que concurremos citados por Josefina a su departamento enfrente de la Plaza Camilo Mori. El motivo de la reunión era discutir con ella, unos vecinos de Bellavista, una arquitecta y un abogado algunas de las alternativas que se abrían para enfrentar la lucha en contra de la Inmobiliaria Cimenta por su completamente grotesco proyecto, tanto por su escala, destino (6 subterráneos de estacionamientos) y ubicación. El proyecto en su totalidad y las bulliciosas obras de excavación daban directamente a las ventanas posteriores del departamento de Josefina ubicado en calle Antonia López de Bello, situación que le tenía muy alterado el ánimo y su salud.

Desde allí podíamos ver con toda evidencia lo irracional del hoyo en que se pretendía instalar el monumental edificio gracias a artimañas técnicas y jurídicas ejercidas por sus propietarios reñidas con la legalidad. La conversación fue seria y con mucha información; religiosa y enteramente registrada en su maquinilla grabadora de periodista como le gustaba a ella. A ratos me distraía mirando las bellas obras de arte que pintaba Josefina, con especialidad en retratos al óleo. De hecho esa vez gentilmente ofreció que precisáramos un día y hora para retratarme; por vergüenza le dije que no, o que podría ser, pero que lo viéramos más adelante. También recuerdo que en la ocasión y durante la conversación nos sirvió algo preparado por ella. No sé si fue una tortilla española, o una tabla de quesos con cierto acompañamiento, pero la verdad es que era ya tarde y recuerdo haberme comido casi todo yo solo, en desmedro de los demás que parecían discutir muy vehementes. También me distrajo durante la reunión el particular modo en que en el departamento de Josefina se mezclaba tan extraordinariamente y en perfecto equilibrio, tanto por los coloridos compartidos como por la disposición de los objetos, por una parte la cocina y toda su aura (condimentos, olores, mesones de madera, platos, etc.), y por la otra toda la parafernalia de su arte pictórico (caballetes, cuadros a medio hacer, pomos de óleo por aquí, pinces y paletas por allá, etc). No sé porqué me llamó la intención esa composición gastronómico/pictórica tan proporcionada por lo vibrante y distinguida.

Terminamos la reunión, que fue muy extensa (unas dos horas) y todos juntos con Josefina bajamos por la caja de escala del edificio aún conversando sobre algunos aspectos finales del tema que nos había convocado. Lo divertido fue que Josefina no nos acompañó a la calle en plan de despedirse... Por el contrario, ignorando el cansancio de todos nosotros (o por lo menos el mío, que era mucho) y cambiando totalmente el tono de voz preguntó: "Bien, y ahora donde vamos?". Nadie respondió pero después de unos segundos cada uno por su orden fue pronunciando sus respectivas excusas para declinar la espontánea invitación de Josefina a continuar la reunión en otra parte pero ahora en son de fiesta, como claramente nos lo estaba proponiendo ella. Y así nos despedimos de a grupos y nos fuimos yendo cada uno a su casa esa noche.

Siempre me quedé con ese recuerdo de Josefina. Con una pizca de culpa por haberme restado a subirme a esa ola de amistad a la que nos estaba invitando a navegar juntos esa noche en Bellavista.

Pero que bah, que culpa ni que cosas!

Hubiera sido imposible intentar seguirle el paso a Josefina para cualquiera de nosotros esa noche. Ni nunca. Hubiéramos hecho completamente el loco. Una mujer como ella que tenía una vitalidad inagotable; que gozaba tan intensamente de la conversación; que era una luchadora obstinada contra la injusticia; que era una personalidad que no se amilanaba con nada y que era un torbellino de ideas locas y geniales (allí están los guiones de sus obras de teatro; ojo!) de seguro que pensó esa noche: "que simpáticos pero que malos para divertirse son estos amigos/as".

Es cierto, nadie sabía divertirse como ella! Pero no sólo una que otra vez, sino que en 'modo continuo', en la vida, en toda su vida.

Actualidad del caso Cimenta

Bárbara Córdoba
Arquitecta

¿Cómo va el caso Bellavista?, suelen preguntarme de vez en cuando, y no es fácil responder, porque los sucesos toman diversas formas cada semana.

A finales de Julio del 2016 se produjo un empate en la corte de apelaciones, donde los recursos de protección interpuestos tanto por los vecinos y la inmobiliaria Parque Tres, fueron rechazados, devolviéndose el tema para ser resuelto por la administración. Como resultante siguen vigentes los oficios de Seremi que determinan la ilegalidad del proyecto, se ha validado la notificación que enviara el DOM a la inmobiliaria para acatar dichos oficios, pero también ha quedado intacto el permiso de obra, con lo cual la obra aún puede continuar.

Pág. 73, fallo 97.232-2015:

“En efecto, la recurrente puede ejecutar las obras, pues ello no ha sido prohibido, más para hacerlo, debe acomodarse al criterio que le impone la autoridad administrativa llamada precisamente a reglamentar esta materia, ya que de otro modo cada cual se sentiría con el derecho de llevar adelante proyectos inmobiliarios conforme a sus particulares puntos de vista, tratando de imponer sus criterios a la señalada autoridad, lo cual crearía un caos urbanístico.”

Durante el desarrollo de los recursos, el DOM de Providencia rechazó la defensa del municipio, y optó ser representado por su abogado personal, manifestando abiertamente estar a favor de la inmobiliaria, e insistiendo que el permiso estaba bien otorgado pese a la contundente argumentación en su contra. Aún así, las acciones del DOM y Cimenta no lograron revertir la argumentación de la Seremi, que apunta a la contravención del Plan Regulador de Providencia.

La comunidad por su parte había concitado en el apoyo de la Alcaldesa Josefa Errázuriz, quien solicitó hacerse parte en las acciones legales, en respaldo de los oficios emanados ¿Qué medidas se arbitrarán para “acomodar” un permiso de 2000 personas a uno de 250 personas?

por Seremi de Vivienda. Cabe recordar que la alcaldesa y el Seremi, son los superiores del Director de Obras, y ambos concuerdan en que hay una contravención al plan regulador de Providencia, que debe ser subsanada.

En paralelo, a las pocas semanas de esos fallos, la Municipalidad de Providencia le ganó a la inmobiliaria un recurso de ilegalidad, tercera acción legal, y que había sido interpuesta por Cimenta al ser “notificada” por el DOM de dar cumplimiento a los oficios Seremi. Así la inmobiliaria suma una segunda derrota en sus acciones legales, pero siguió manteniendo el permiso, pero llamado a ajustarlo a la escala adecuada.

La pregunta era obvia: ¿Qué medidas se arbitrarán para “acomodar” un permiso de 2000 personas a uno de 250 personas?

Es entonces que a fines de Julio del 2016, la Seremi da una señal aún más potente, e instruye por primera vez al DOM a iniciar el procedimiento de invalidación del permiso de la inmobiliaria. La pasada notificación emitida por el DOM era carente de efectos reales, pues la obra no había sido paralizada, ni se imponían plazos para “ajustar” la escala de equipamiento. Esta vez el oficio Seremi 3800, no dejaba espacio a dudas, la medida que corresponde arbitrar es la invalidación.

La esperanza retorna a la comunidad, sintiéndose empoderada del apoyo concitado, y orgullosa de haber logrado que por casi 10 meses la obra de Constitución #241 fuera sólo un gigantesco hoyo, sin asomarse ni un ápice de su obra gruesa. Pero persiste la desconfianza en el DOM y la inmobiliaria, porque hasta que el permiso no esté invalidado, anulado o modificado, las faenas continúan.

Casi sin margen de acción, el 04 de Agosto del 2016 el DOM oficia a la inmobiliaria que deberá dar inicio al procedimiento de invalidación según se lo ha instruido la Seremi. ¿Será eso efectivo? ¿Será una nueva treta? Inmediatamente advertimos que podría repetirse la judicialización y que harían todo lo posible para dilatar la invalidación. La primera inquietud es que el nuevo oficio del DOM, al igual que la anterior

notificación, no indica las instrucciones ni fechas del procedimiento, las cuales deberían ser explícitas, ya que la invalidación requiere de una audiencia y descargos previos a la resolución.

Y asimismo ocurrió, inmediatamente Cimenta interpuso un nuevo recurso contra la Seremi por haber recibido el oficio Seremi 3800 y de pasada apeló los fallos que había perdido. Una vez más el DOM informó a la corte en favor de la inmobiliaria, y se ha negado a dar respuesta a sus superiores sobre las fechas de invalidación. De acuerdo a la legislación nacional, la administración tiene dos años de plazo para invalidar un acto, fecha que se cumple el próximo 20 de Octubre.

Dado que la judicialización para evadir acciones ya era conocida, la alcaldesa Errázuriz, previo a dejar su cargo para postular a la reelección, solicitó a la corte que el Municipio se hiciera parte del recurso interpuesto, dejando así respaldada la instrucción de invalidación de la Seremi, y por cierto la posición de los vecinos. Nuevamente frente a un estado, se encontrarán próximamente Cimenta junto al DOM en una vereda, y la Seremi junto a la Alcaldesa en la otra vereda.

Esta vez los argumentos se han ido afinando, así como también las responsabilidades.

De acuerdo a la Seremi, los profesionales que representaron a la inmobiliaria ante la Dirección de Obras para solicitar el permiso por un equipamiento de 2.000 personas, lo hicieron el año 2013 informando que se acogían a las condiciones urbanísticas del anteproyecto del 2012, fijando se esa manera la normativa para su evaluación. Sin embargo, la discrepancia se suscita en que las condiciones urbanísticas de Diciembre del 2012, sólo habilitaban un equipamiento básico para 250 personas como máximo, ya que el total de las vías que rodean al predio eran vías locales. Eso incluía también a la calle Chucre Manzur, un pasaje sin salida, cuya apertura planteada el 2007 para realizar una vía colectora no se concretó, caducaron las expropiaciones, quedando la vía en su estado original, y no llegando a materializarse como vía colectora, lo que supondría, al menos, tener características para albergar a 1.500 vehículos por hora, y continuidad por 3 kms, que contrasta con la realidad de un estrecho pasaje de 50 metros de largo y sin salida. La Seremi enfatiza que no bastaba justificarse con la existencia del pasaje Chucre Manzur en un listado de futuras vías colectoras a futuro, sino que la ley indica que esas vías deben estar materializadas, es decir, tener las características técnicas, para que habiliten la existencia de los equipamientos correspondientes a su categoría.

Art 1.4.1 OGUC: ...“En cada caso el cumplimiento de las disposiciones señaladas en el inciso anterior se verificará sobre la base de los antecedentes que bajo su responsabilidad hubiere acompañado el interesado y los profesionales competentes que suscriben la solicitud.”

La inmobiliaria que apostaba desde el 2011 por un equipamiento mediano para 2.000 personas, hoy en forma desesperada sostiene ante la corte que jamás se acogió al anteproyecto del 2012, y señala que su proyecto fue realizado y presentado conforme al decreto DS1 del 2013 que fortuitamente había sido publicado el día anterior al ingreso de su expediente, y que según su propia interpretación le permitía ubicar equipamientos de una escala superior en vías de menor categoría, tan sólo por una cercanía de 300 mts a la vía correspondiente.

¿La inmobiliaria y DOM pretenden que sea la corte quien evalúe el proyecto en presente con una norma derogada, contradictorio a lo

¿Qué medidas se arbitrarán para “acomodar” un permiso de 2000 personas a uno de 250 personas?

fue informado y presentado por ellos mismos para la aprobación del permiso?

Todos sabemos que un proyecto no se prepara en un día, y los documentos que expusieron en la administración delatan la mala fe de la inmobiliaria respecto al tema del anteproyecto:

- Los informes firmados por la revisora independiente, indican que se acogían al anteproyecto.
- El arquitecto incluyó en su listado de documentos el anteproyecto aprobado.
- El DOM firmó el expediente indicando conformidad al anteproyecto.
- El check list de la Dirección de Obras señala que se ingresó el proyecto avalado en un anteproyecto.
- La inmobiliaria informó a la Contraloría que se basaban en el anteproyecto.

Curiosamente la resolución del permiso quedó sin la marca del anteproyecto, a lo que se quieren aferrar Cimenta y el DOM en la corte, pero omitiendo que el expediente de obras carece de un acta de observaciones en que registraran el supuesto cambio de criterio respecto la normativa, manteniéndose intacto el informe de la revisora que afirmaba que se acogían a las normas urbanísticas del 2012. ¿Quién se responsabiliza de tanta contradicción?

Art. 1.4.9 OGUC: ..."En caso que se cuente con Revisor Independiente, los planos, especificaciones técnicas y demás nuevos antecedentes que se suscriban por los proyectistas pertinentes, antes de remitirse a la Dirección de Obras Municipales deberán ser suscritos por dicho Revisor, indicando la nueva fecha de éstos, reemplazando para todos los efectos legales, los documentos que se modificaron".

ART 3.1.8 OGUC "Si se hubiere aprobado previamente un anteproyecto y el revisor independiente declara en el informe favorable que el proyecto se ajusta íntegramente al anteproyecto, el Director de Obras Municipales omitirá la verificación de los antecedentes."

Cimenta se va quedando sin argumentos.

La legítima confianza en la administración, es la misma confianza que la administración depositó por ley en la revisora independiente. La profesional contratada por ellos, es plenamente responsable de lo presenta-

do, y su informe favorable, que además omitió la escala del equipamiento y erraba en lo vial, es absolutamente contradictorio a lo señalado hoy por la inmobiliaria en la corte. Su nivel de responsabilidad es tal, que en un revés, hasta podría eximir al DOM.

Otro responsable solidario con la revisora, es el arquitecto argentino Rodolfo Miani, quien fuera electo por concurso privado el 2013 para patrocinar el proyecto y que hoy sólo brilla por su ausencia. Lo último que supimos, fue que Cimenta lo demandó el verano pasado, poniendo en duda su calidad profesional al no tener revalidado su título de arquitecto en Chile, y dejando ver qué habría desistido de sus servicios en Septiembre del 2015. Pero la causa quedó archivada, no hubo continuidad en la acción por parte de Cimenta, probablemente debido a algún arreglo extra judicial. A las denuncias en el misterio público por ejercicio ilegal de la profesión, realizadas por la comunidad y por el Colegio de Arquitectos, se sumó una presentación realizada por la comunidad al Consejo de Defensa del Estado solicitando revisar las afectaciones al patrimonio chileno, producto de las actuaciones del Sr. Miani en Chiloé y Santiago. Sin embargo, al no existir una querrela formal, o individualizar a una "víctima", las denuncias ciudadanas parecieran ser de una categoría inferior.

La calidad de vida de un barrio, que estaba garantizada en el plan regulador, no debería ser objeto de intercambio frente a la seguridad económica de un privado. La presunción de la buena fe con que fue adquirido el permiso, debería ser probada por Cimenta en la sede judicial, lo que no limita a la administración, en este caso al DOM, de cumplir con su imperativo y corregir un acto notoriamente irregular, pues le han conferido mecanismos de autocontrol para hacerlo, y además porque ha sido llamado por sus superiores a hacerlo.

A casi dos años de ser otorgado el ilegal permiso para construir un centro comercial en pleno barrio Bellavista, aún quedan preguntas y acciones por resolver, responsabilidades por admitir, y la batalla no termina. El ánimo de los vecinos tampoco cede, siguen organizados y la razón de la ilegalidad aún está de su lado.

Lamentablemente en otro plano del caso, hay dos sucesos sin vuelta atrás: la destrucción autorizada por el Consejo de Monumentos de los hallazgos arqueológicos del acueducto de La Merced, y lo más triste para la comunidad fue la repentina partida de Josefina Vial, quien en Mayo pasado falleció, dejándonos como legado seguir la defensa de su barrio Bellavista.

Estado actual de la excavación.
En el recuadro, la misma obra en septiembre de 2015.
(Foto: Archivo de La Voz de La Chimba)



Campañas

Los librerías de Lastarria

Elena Stephens

El Barrio Que Queremos

El sector de la calle José Victorino Lastarria, entre Merced y Rosal, fue convertido en paseo peatonal el año 2000 en un plan municipal de disminución de tráfico vehicular por el barrio, sin afectar a los clientes de los restaurantes y teatros del lugar. Se buscaba fomentar la idea de “barrio de consumo cultural”.

Ese mismo año, la Fundación Cultural Plaza Mulato Gil de Castro (responsable del Museo de Artes Visuales MAVI) organizó una feria de anticuarios y librerías en la Plaza Mulato Gil de Castro, con stands de ambos rubros. Dos años más tarde, con el apoyo del MAVI, el Instituto Francés de Cultura, la Junta de Vecinos “Parque Forestal” y el edificio residencial Lastarria 394, se instalan en el paseo peatonal seis librerías y seis anticuarios, dando inicio a la Feria de Librerías y Anticuarios de Lastarria.

El barrio Lastarria-Bellas Artes se caracterizó desde 1975 por poseer tiendas de anticuarios, situándose las más destacadas en las calles Lastarria, Merced, Monjitas y José Miguel de la Barra. Éstas comenzaron a retirarse a principios de la década del 2000. También el sector se ha distinguido por ofrecer libros, tanto en ejemplares económicos como de lujo, destacando la librería “El Cid Campeador” que aún atiende a su clientela habitual y “América del Sur” que cerró hace pocos años.

La Feria de Librerías y Anticuarios sigue esta tradición y se convierte en parte del paisaje visual del sector denominado “Plaza Mulato Gil de Castro”. En la imagen de ese espacio predomina el color verde de los árboles y enredaderas, además de los toldos de la Feria de Librerías y Anticuarios.

En el desarrollo del proyecto FONDART 2010 “Barrio Lastarria: socios por la memoria y nuestro patrimonio” los vecinos incluyeron a la Feria de Librerías y Anticuarios dentro de los 10 hitos que consideraban Patrimonio Barrial, es decir, importantes para la vida del barrio. Los vecinos destacaron fueron: la antigüedad de la Feria; la conciencia de trabajar en un barrio residencial, por lo que son respetuosos con los vecinos; la mantención del orden, la limpieza, evitando la contaminación acústica, respetando la circulación por esa zona al estar cercanos a las paredes de los edificios, además de dar amplitud visual al paseo. Además, para los habitantes del barrio este espacio constituye parte relevante de sus fines de semana, como lugar de encuentro entre ellos y de conversación con los locatarios.

Hasta el 2010, el alcalde y las autoridades municipales habían comprendido el aporte de la Feria de Librerías y Anticuarios al barrio. Sin embargo, el 2011 la “Casa del emprendedor”, dependiente de la Municipalidad de Santiago, decide suspender sus permisos para reemplazarlos por una feria de artesanos. Ante esta amenaza, los librerías y anticuarios recolectaron en dos días más de 2000 firmas de apoyo. Los vecinos en tanto demostraron su respaldo en la prensa, con lo cual desde la alcaldía se retractaron del proyecto y la Feria pudo seguir en su sitio.

En una reunión realizada en la Confederación de Comercio Detallista en 2012, los dirigentes de la Feria se encuentran con la entonces candidata y actual alcaldesa Carolina Tohá, quien les comenta que la llegada del restaurant Liguria les traería problemas, pero que contarán con su apoyo. Así se enteran del restaurant que llegaría a la antigua sede del Instituto Chileno Francés.

La Municipalidad de Santiago durante el 2015 otorgó para el sector 37 permisos para comercio ambulante, incluyendo los 12 de la Feria de librerías y anticuarios, a los que denominan en conjunto “artesanos”.

Por las dimensiones del espacio, no es posible mantener el comercio ambulante permitido de forma ordenada, lo que sumado al comercio ilegal ha mermado en la imagen pública del lugar.

A principios de este año se realizaron reuniones de los “artesanos” con el Departamento de Vía Pública de la Municipalidad, en las que se les muestra un plano con la remodelación del Paseo Peatonal, donde la Feria de Librerías y Anticuarios sería reemplazada por mesas de terraza para el futuro restaurant, el que será inaugurado en septiembre de 2016.

Sin embargo, el pasado abril el dueño del Liguria, Marcelo Cicali, asistió a la reunión mensual de la Junta de Vecinos “Parque Forestal”, donde declaró no tener interés en ocupar el paseo peatonal con terraza para su local, por lo que respetaría la actual ubicación de la Feria de Librerías y Anticuarios, e incluso les facilitaría acceso a cocina y baño dentro de sus instalaciones. Los Librerías se encuentran recolectando firmas de apoyo para plantear a las autoridades su intención de permanecer ubicados en el paseo peatonal de Lastarria.

La llegada del Liguria al barrio en buenos términos con los librerías y vecinos, de todas formas traerá un aumento de visitantes al barrio. Ante este mayor flujo peatonal se necesita que la Municipalidad se haga cargo del cuidado del espacio, otorgando un número adecuado de patentes para comercio ambulante (idealmente sólo a los librerías y anticuarios), no concediendo más patentes de terraza y coordinando con carabineros una mayor presencia ante el evidente aumento de comercio ambulante ilegal. Frente a cualquier posible remodelación del Paseo Peatonal es necesaria la participación de los vecinos en el diseño de la transformación de este espacio público, junto con la permanencia de la Feria.

Los vecinos consideran a la Feria de Librerías y Anticuarios como la mejor opción posible para el paseo peatonal, dada su contribución al entorno del barrio: es un atractivo turístico del sector, proveen un servicio e imagen positiva, y afianzan la tradición de ser considerado un barrio cultural. La Municipalidad podría aprovechar esta visión y considerarla como un hito turístico-patrimonial de por sí, sin la necesidad de agregar “artesanos” en un espacio donde ya no caben más elementos.

Librerías y anticuarios refuerzan la personalidad cultural del barrio. (Foto: Elena Stephens)





La Voz de La Chimba

Número 39 Octubre 2016
ISSN 0719-7268

La Voz de la Chimba

Editor:
Jerónimo Bouza

Consejo de redacción:
María Inés Arribas
Marita Betsalel
Pablo Brugnoli
María Elena Ducci
Xavier Genot
Gerardo Lanzarotti
Sofía López
Héctor Olivo
Rodrigo Quijada
Lake Sagaris
María Inés Solimano
Ana Sugranyes

Ciudad Viva

Presidenta:
María Elena Ducci

Directorio:
María Inés Arribas
Pablo Brugnoli
Xavier Genot
Gerardo Lanzarotti
Sofía López
Héctor Olivo
María Inés Solimano
Ana Sugranyes

Ciudad Viva

Centro de Urbanismo Ciudadano
Dominica, 14. Recoleta
Santiago de Chile
www.ciudadviva.cl
info@ciudadviva.cl
+562 2 737 3072
Twitter: @ciudad_viva
Facebook: SomosCiudadViva

Foto de la portada: Eugenia Paz

La Voz de la Chimba es una publicación abierta que defiende el pluralismo y la diversidad. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios, informaciones o cualquier tipo de colaboración firmada incumbe exclusivamente al autor. Su publicación en La Voz de la Chimba no refleja necesariamente la opinión o puntos de vista del consejo de redacción ni de Ciudad Viva.

La redacción de La Voz de La Chimba quiere manifestar su profundo agradecimiento a todos los autores de textos y fotografías que con tanta generosidad colaboran en este número



Licencia Creative Commons-
Atribución No Comercial --

Saludo de la presidenta

Queridos amigos:

Es un gran placer presentarles un nuevo número de nuestra revista que, además de honrar a nuestra querida e imborrable Josefina Vial, muestra la fuerza y determinación del movimiento ciudadano. Este se expresa en las campañas que buscan mejorar nuestros barrios, en las luchas contra proyectos o acciones que amenazan nuestra

calidad de vida, en el desarrollo del pensamiento que persigue el logro de sociedades más justas e íntegras, en la minuciosa observación de los procesos urbanos y, especialmente, en la huella que nos dejan grandes luchadores como la Jo. Su energía sigue con nosotros y nos hace creer que la utopía que buscamos no es tan imposible. Gracias.

María Elena Ducci
Presidenta de Ciudad Viva

Dossier

Entre la participación ciudadana y el gobierno de los ciudadanos

En los últimos años se ha consolidado una estrategia de control global que se venía desarrollando desde finales de los años 60. 1968 marca el inicio de un cambio ideológico cuyas repercusiones siguen vigentes: fue el fracaso del último intento revolucionario en Occidente. La crisis del 73, la caída del muro de Berlín, la globalización de las políticas neoliberales y la crisis de 2007 son solo etapas del mismo camino. ¿Cuál es ese camino? Poner la economía por encima de la política, con la gravísima consecuencia de supeditar el bien común a los intereses particulares y la acción del Estado a los mecanismos del mercado.

En una visión muy esquemática de este complejísimo proceso, podría decirse que, para cumplir esos objetivos, fue preciso desposeer al Estado de los recursos -financieros, legales y culturales- necesarios para mantener el estado de bienestar que, con gran esfuerzo de las clases trabajadoras, se había ido logrando. La garantía de acceso a la educación, a la sanidad y a la jubilación brindaba a las personas una seguridad que propiciaba el ejercicio de los derechos, la exigencia del cumplimiento de las leyes, la libertad de expresión y de crítica y la solidaridad con los menos favorecidos. Eso es lo que hubo que romper para que pudiera triunfar el mercado sobre la política. Crear inseguridad, desprestigio de lo público, individualismo y miedo, verlo todo desde una perspectiva frívola, acrítica y egocéntrica (👍) y neutralizar o prescindir de la idea de interés general.

En busca de esos objetivos, no se ha reparado en recortar hasta casi eliminar los fondos sociales, en invadir países, causar centenares de miles de muertes o el éxodo y la miseria de millones de personas; ni en inducir revoluciones y "primaveras" a la carta que han resultado un absoluto fracaso para los que, ilusamente, habían creído poder liberarse de sus opreso-

res, y no cambiarlos por otros más acordes con los intereses geoestratégicos globales.

Y en esas estamos. Como decía hace unos años el multimillonario Warren Buffet "Claro que hay lucha de clases, pero es mi clase, la clase de los ricos, la que la está haciendo, y la estamos ganando" (New York Times, 26-11-2006). Parece evidente que así es. Pero hay algunos efectos que no se habían evaluado suficientemente y que se vienen manifestando estos últimos años. Por una parte, la sustitución del modelo productivo por el financiero especulativo lleva asociado un crecimiento de la corrupción, con la inestimable ayuda de la libre circulación de capitales hacia paraísos fiscales fuera de todo control, lo cual provoca impotencia de los gobiernos para controlar la deuda pública. Ello conducirá, más pronto que tarde, a un reajuste del sistema para adaptarse a las nuevas condiciones e intentar cubrir ese punto débil. Los ciudadanos han de estar muy atentos para que ese reajuste no se realice "flexibilizando" legislaciones y flujos, sino, bien al contrario, tipificando conductas hasta ahora no consideradas delictivas y endureciendo leyes y políticas contra la corrupción.

Sigue en la página 8

Viene de la página 7

Por otra parte, la inhibición del Estado de aquellas funciones que debería asumir deja un vacío que, con nuevos conceptos comunicacionales, organizativos y de innovación social, están llenando los ciudadanos organizados. Un movimiento lento, pero creciente y parece que irreversible, se va expandiendo por ciudades y territorios. Un movimiento que, articulando organizaciones con preocupaciones en ámbitos diversos -vivienda, patrimonio, medio ambiente, movilidad, educación, salud, seguridad social-, tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida en nuestras ciudades. Empieza a verse con claridad que todos esos ámbitos son una misma lucha por la calidad de vida, y no se pueden seguir trabajando por separado. El derecho a la ciudad y al territorio quiere integrar todos esos esfuerzos en una sola acción para conseguir ciudades más habitables y justas.

En estas condiciones, las normativas para la participación ciudadana en los procesos de cambio se han quedado obsoletas. Pensadas para legitimar la acción del Estado o de los proyectos privados, jamás facilitaron la intervención de los ciudadanos en la gestión efectiva de la ciudad. Y así, las movilizaciones ante las injusticias o ante actuaciones concretas que contribuyen a degradar el sistema urbano en cualquiera de sus aspectos, empiezan a ser cotidianas. Y empieza también a ser frecuente la constitución de candidaturas ciudadanas para asumir directamente el gobierno de las ciudades.

La ciudadanía, en su conjunto, no es una parte, sino un todo; un todo complejo y diverso que debe contar con vías de análisis, discusión y consenso. Lo que las circunstancias actuales ponen en cuestión no es solamente la "participación ciudadana", sino la democracia y el Estado: necesitamos más democracia y más herramientas de planificación, gestión y fiscalización para el Estado. Más democracia para debatir las necesidades de nuestras ciudades y plantear, proponer y cuestionar proyectos urbanos sin delegar periódicamente nuestra voluntad en personas a las que no podemos retirar nuestra confianza si anteponen intereses de grupo al interés general; más competencias para el Estado, para que cuente con herramientas jurídicas y de gestión necesarias y suficientes para ejecutar el mandato de la ciudadanía.

La solución es extremadamente compleja y requiere un cambio profundo en la concepción del rol de los ciudadanos en el diseño de la ciudad. No basta con hacer más normativas o con reformar las existentes. La ciudad es de los ciudadanos y son ellos los que deben contar con institucionalidad, mecanismos, herramientas y recursos que les permitan intervenir, junto con otros agentes pero de forma decisiva, en la gestión de la ciudad actual, en el desarrollo urbano y en el proyecto de ciudad que desean para el futuro. Las leyes deben garantizar la igualdad de derechos y la supremacía del interés general. En cualquier caso, y desde una posición bien distante de la metáfora que refleja la fotografía de la portada, no debemos consentir que la norma nos impida volar.

Todos los artículos que publicamos en este dossier tienen que ver, de una manera u otra, con la intervención de los vecinos en el desarrollo de la vida urbana. Nuestra voluntad es la de provocar debate, establecer conexiones y poner en evidencia que la superación de conflictos y la gestión de la complejidad urbana requiere el esfuerzo y la colaboración consciente y decidida de todos los ciudadanos.

Una nota final sobre las fotos de los refugiados en Grecia. No consideramos la fotografía como auxiliar del periodismo escrito. Tiene su propia identidad y su propio discurso. A través de la mirada del fotógrafo podemos sentir -literalmente- la realidad en toda su crudeza; se hacen evidentes la rabia y el desamparo de los marginados en un mundo que se había creído la falacia de la prosperidad sin límites.

Intentamos, en la Voz de La Chimba, mostrar con las fotografías un discurso paralelo a los textos escritos, no necesariamente coincidente. En el número anterior, a través de la sensibilidad ética y estética de Eugenia Paz, pudimos ver un Santiago que no se muestra en las guías de la ciudad. En este número, el fotógrafo Sergi Càmara nos acerca a una Europa muy alejada de aquellos ideales de libertad, igualdad y fraternidad que, durante tantos años, mantuvieron viva la esperanza de un mundo más justo y solidario.

Además de la foto de esta página, incluimos otras de la serie "Familias completas e incompletas" (páginas 16-24), fotografías tomadas en Lesbos, Grecia, a la llegada de barcas desde Turquía.

Jerónimo Bouza, editor

Reportaje fotográfico

"Tenemos la obligación como seres humanos de acoger a esta gente que huye de la guerra. El refugiado, como dice la propia palabra, es aquella persona que busca refugio. Tenemos que dárselo. No hay otra manera. Si no lo hacemos, morimos como sociedad y como personas." (Sergi Càmara, fotógrafo)

(Foto: Sergi Càmara)



Escuela de Ciudad en La Legua

El reconocimiento de la ciudadanía en la producción del hábitat

Ana Sugranyes.
Arquitecta

Algo está cambiando en el aire. Hay pistas para ir (re)pensando que la práctica democrática de la vivienda y del barrio es, ante todo, un asunto de sus habitantes. Como lo aprendimos de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, lo esencial de esta bandera por transformar el espacio urbano en un lugar de justicia e igualdad es la función social de la ciudad.

Como lo aprendimos de la práctica habitacional por doquier en el mundo, la calidad de vida en la vivienda y en el barrio se define mucho más por la capacidad de apropiación del espacio por sus habitantes y sus usuarios, mucho más que por el valor de cambio de una construcción en el mercado inmobiliario. Ahora en Chile, hay pistas para ir recuperando estos valores sociales elementales para tratar de corregir los muy altos niveles de segregación que sufre la población de nuestras ciudades y territorios.

Estas se sintieron en el transcurso de una actividad de Ciudad Viva, en el marco de la Escuela de Ciudad, en el barrio de La Legua, comuna de San Joaquín (julio y agosto 2016).

Desde hace muchos años, La Legua es una población que, en el imaginario ciudadano, se asemeja más a los temas de la violencia que al buen vivir. Fueron más de sesenta años de historia, de luchas, de resistencia y de organización. Desde aquellos tiempos del golpe militar en que el barrio resistió allanamientos y arrestos, para luego sufrir asesinatos y desapariciones de muchos de sus dirigentes, jóvenes y sindicales, el azote de la contrainsurgencia se sigue cobrando hasta la fecha: narcotraficantes, sicarios y delincuentes siguen controlando una parte de La Legua Emergencia. En más de 25 años de gobiernos democráticos, el Estado aún no ha logrado implementar un plan maestro que resuelva la libre movilidad de las y los pobladores, convirtiendo pasajes cerrados en calles abiertas y reduciendo, por lo tanto, el carácter de refugio para grupos violentos y sus balaceras cotidianas. A pesar de

tantos años de lucha policial infructuosa, La Legua—como muchas otras antiguas poblaciones obreras del gran Santiago—tesorera su patrimonio barrial ganado a través de una larga tradición de organización social, por ejemplo, las cooperativas de producción, comprando juntos, o la olla común, que perduraron hasta finalizada la dictadura.

Como toda población popular de Santiago, La Legua ha producido un gran número de allegados, que se van sumando a las nuevas demandas de soluciones habitacionales, en el mismo esquema repetido de una sola opción, la de construcción de nuevas unidades respondiendo a los criterios de propiedad individual. Son más de cuatrocientos hogares, organizados en siete comités. La Municipalidad de San Joaquín, a través de la Dideco y del Centro Comunitario de La Legua está facilitando un ciclo de formación para unas quince dirigentes y un dirigente de estos Comités de Allegados.

En este marco, Ciudad Viva acompañó cuatro talleres sobre el enfoque de derechos para entender los desafíos de la ciudad sostenible, del patrimonio barrial y del derecho a la ciudad, en una dinámica similar a la otra versión de la Escuela de Ciudad que se realizó en Bellavista a principios de este mismo año.

Lo muy interesante de esta experiencia se evidenció en los debates, durante y después de las presentaciones; también en un cuarto taller de diálogo entre estas dirigentes de La Legua y otras invitadas de La Victoria.

Dado el compromiso de estas dirigentes de conducir sus bases hacia la solución habitacional anhelada, el debate se centró en formular propuestas para salir de la lógica individual y mercantilizada del subsidio habitacional.

¡Qué gran carga de esperanza que la de escuchar a unas veinte mujeres de barrios emblemáticos de “constructores de ciudad” debatiendo sobre propuestas de recuperar la tradición de las cooperativas cerradas de vivienda!

Esto quiere decir la formulación de ideas tan transformadoras como la propiedad colectiva, la dinámica de apropiación del hábitat a través de un largo proceso de organización, planificación, ayuda mutua, de unión para generar fuerza y de articulación de apoyos diversos desde los municipios, el Minvu, el Serviu, universidades, colegios gremiales y otras organizaciones sociales.

Esto quiere decir también un gran sacrificio que ilustran frases de las compañeras—preferimos invertir nuestros fines de semana durante dos años en la ayuda mutua que arriesgarnos por veinte años en la deuda hipotecaria—la vivienda no es un tema de lucro; preferimos reglamentar la prohibición de la venta de la casa—podemos abrir una nueva experiencia solidaria, para reconstruir las confianzas perdidas—queremos aprender, luchar por algo diferente, organizarnos, escuchar y respetar.

Están dadas las condiciones para que desde Ciudad Sur vayan apareciendo lecciones de pleno respeto a la función social de la vivienda, del barrio y de la ciudad.

Foto: Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM)



Cómo incidir en el desarrollo de mi barrio

Isabel Serra y Carolina Soto
Arquitectas

En estos días buscar donde vivir puede resultar una experiencia frustrante. Por un lado las condiciones impuestas por corredoras de propiedades e instituciones financieras para perfilarse como un sujeto poco riesgoso, adecuado como arrendatario o como deudor crediticio, son cada vez más exigentes. Por otro lado están las condiciones autoimpuestas, los parámetros de búsqueda que uno establece a partir de valorizaciones personales, según los recursos con los que se cuenta.

Están las cualidades que uno busca en un lugar de residencia, dimensiones espaciales, distribución interior, luz de mañana, luz de tarde, espacios de acopio, ¿estacionamiento? Y los atributos dados por la localización, cercanía a los lugares de trabajo o estudio, familia o amigos, accesibilidad, paisaje, parques, plazas, espacios colectivos de recreación, la edad de los árboles, su sombra, la intensidad de los flujos, ritmos de vida en el entorno inmediato y cercano y todo eso que, si bien no es una característica propia de la vivienda, compone los atributos urbanos que definirán nuestra calidad de vida.

Nos posicionamos en ese momento cuando sentimos que lo hemos logrado, dimos con el equilibrio que satisface al menos parcialmente todos nuestros requerimientos, pasamos la prueba y nos perfilamos como buenos candidatos para un compromiso pecuniario mensual. Pusimos fecha para la mudanza: votamos, reciclamos, reutilizamos, compramos enseres, nos trasladamos.

Por fin se da inicio a la etapa de habituarnos a este nuevo hábitat, salimos de nuestro hogar con optimismo para enfrentar el primer día hábil en el vecindario con la firme resolución de no exponernos dentro del mediano plazo a otro proceso de mudanza, caminamos celebrando nuestra sensatez cuando descubrimos la reja de una propiedad vecina forrada con malla raschel y un cartel, que en el mejor de los casos, muestra como se verá el edificio cuya construcción se iniciará próximamente.

En ese momento uno constata cuán expuesta está nuestra calidad de vida a los vaivenes del negocio inmobiliario y cuán bruscos estos pueden ser. Gran parte de esos atributos que distinguimos y que nos hacen valorar una localización por sobre otra son evidentes también para gestores inmobiliarios. Surge la duda razonable, en qué medida la explotación inmobiliaria de dichos atributos los afecta modificándolos en sentido negativo, considerando que los propulsores del negocio no internalizan el deterioro que su inversión genera en la calidad de vida de los habitantes de un vecindario, nos enteramos cuando los hechos están casi consumados a través de un cartel publicitario.

No hablamos exclusivamente de si nos van a tapar el Sol o la vista, lo que nos inquieta es saber hacia dónde se moverá el delicado equilibrio de nuestro vecindario. Transitará desde un barrio mixto a uno con más vida de lunes a viernes en horarios de oficina, un poco “fantasma” los fines de semana. Esa callecita que nos parecía tan apacible ¿Se irá a transformar en un concierto malogrado de bocinas en hora punta producto de un flujo insospechado de vehículos?

¿Serán oficinas? ¿Viviendas? ¿Cuál es el tamaño de sus departamentos? ¿Su precio? ¿Cuántos son? Empieza una investigación informal, dependiendo de lo avanzado del proceso de cons-

trucción del nuevo edificio qué caminos podemos elegir para obtener información, acercarse a la oficina de ventas del futuro edificio nos da las primeras luces, nos enteramos de las superficies y de los precios y nos preguntamos ¿Quién va a vivir aquí? Qué porcentaje de la población que conocemos tiene este poder adquisitivo y vive en un departamento de una pieza.

Además de esta vía informal existen canales formales amparados en la ley de transparencia. La invitación es a buscar información y a compartirla de modo de avanzar en nuestra posición desde meros observadores de las transformaciones que sufre nuestro entorno a actores activos, participantes en el proceso de toma de decisiones de nuestro vecindario. Apelamos a que en el futuro los servicios públicos entreguen vía portal de transparencia activa los permisos de edificación que están en trámite, con una descripción del proyecto y el estado de avance del proceso.

Por eso queremos compartir el procedimiento básico para iniciar la recopilación de información:

- 1, ir al departamento de catastro de la municipalidad
- 2, solicitar los informes previos del terreno
- 3, consultar si existen permisos de edificación otorgados para este terreno
- 4, solicitar una reunión con profesionales del departamento de asesoría urbana de la municipalidad para que le expliquen el caso.
- 5, una vez reunida la información, informar a su junta de vecinos del caso y definir una estrategia de acción.

Pero esto no es suficiente, ni siquiera es el mínimo. El principal problema al cual nos enfrentamos como comunidad, es que no existe ningún

mecanismo que alerte a los vecinos en relación a los permisos de edificación que se solicitan por los privados y se aprueban en la municipalidad. Los vecinos nos enteramos de los alcances del proyecto demasiado tarde para ser incorporados en el proceso de diseño y aprobación.

Los precios de venta de los nuevos departamentos se establecen a partir de los m² edificados, más los servicios complementarios, más localización, más los atributos urbanos del sector. Los privados capturan las utilidades que han ganado a partir de la venta de los atributos que nos pertenecen a todos, entonces, ¿no sería razonable que los vecinos participáramos de los procesos de diseño?, ¿no sería razonable que los vecinos aprobáramos en alguna medida y etapa los nuevos proyectos que llegan al barrio? ¿no sería razonable que la municipalidad actuara como garante e intermediaria entre los vecinos y los privados?

Las inmobiliarias generan utilidades, captan la plusvalía de la inversión pública y se van, a veces el proyecto es un aporte, pero la mayoría de la veces y en gran medida por la falta de regulación, los proyectos van deteriorando los barrios y quedamos nosotros los vecinos teniendo que convivir con un edificio que no tuvo ningún respeto ni por su entorno, ni por el patrimonio, ni por sus vecinos.

Caso: Demolición de Casona Ricardo Lyon 394 para construir dos torres de vivienda con 102 departamentos y 128 estacionamientos. Link donde encontrará el nuevo proyecto: <http://www.portalinmobiliario.com/venta/departamento/providencia-metropolitana/6587-lyon-394-nva?-tp=2&op=1&iug=323&ca=3&pd=5900&ts=1&d-h=3&bh=2&mn=2&or=&sf=1&sp=0&at=0&i=9>

Vivienda a demoler para construir dos torres con 102 viviendas de una y dos habitaciones en zona saturada. (Foto de las autoras)



Usos del espacio público

Simulacro de participación: el caso del Metro Bellas Artes

Rodrigo Soto

El Barrio Que Queremos

De manera creciente la ciudadanía exige mayor participación en las decisiones que les incumben, tanto a nivel local como a mayor escala. Las autoridades, tomando nota de esta demanda hacen esfuerzos para transformar sus usuales formas verticales, incorporando elementos de participación ciudadana en la toma de decisiones. Así, a nivel comunal, por ejemplo, se instalan mesas barriales, se organizan cabildos o se realizan consultas y plebiscitos.

Sin embargo, estas acciones no son suficientes, pues en muchas ocasiones la participación ciudadana se limita a dar opiniones o conocer tempranamente los proyectos, pero sin capacidad de influir realmente sobre éstos. De particular gravedad es cuando la participación se transforma en un mero simulacro, en la que la opinión de la ciudadanía sólo sirve para validar una decisión ya tomada, pero no para cuestionarla.

Este es el caso de la licitación que la empresa Metro de Santiago pretende llevar a cabo en la explanada de la estación Bellas Artes. Metro busca que un privado construya y gestione un edificio en ese espacio, lo que destruiría la actual plaza existente. Conociendo de este plan, la Municipalidad de Santiago instó a Metro a que presentara el proyecto a los vecinos en una mesa barrial, realizada en junio de este año. Allí invitaron a los vecinos a nombrar un representante que participaría en un jurado que decidiría cual sería el edificio ganador.

Esa era la participación a la que éramos invitados. Los vecinos, sin embargo, preocupados por la destrucción irreversible de ese espacio público que conllevaría la construcción del edificio, rechazaron nombrar un jurado. Como posiblemente el destino de ese edificio sería para un hotel o comercio, consideramos que este proyecto, además, agravaría la actual saturación turística que tiene el barrio, que va acorralando poco a poco a los residentes. Con justa razón nos preguntamos si necesitamos más cafeterías, restaurantes y hoteles o por el contrario necesitamos más espacios públicos.

Además de rechazar la nominación del jurado, iniciamos una campaña pública, donde visibilizamos el problema y varias organizaciones, incluida la Junta de Vecinos No2 "Bellas Artes", le escribimos al Metro y la Municipalidad solicitando "que se paralice el proceso actual que conduce a la destrucción de la plaza. Esperamos contar con el apoyo de la Municipalidad de Santiago y de Metro para poner el tema en conocimiento de los habitantes del sector y realizar un proceso de consulta apropiado que permita participar y colaborar en la elaboración de las futuras bases." Los vecinos queremos tener una participación real para poder definir el uso de ese espacio, no sólo cual edificio construir.

Logramos detener el proyecto e iniciamos una serie de reuniones en las que participaba Metro de Santiago, y representantes de las juntas de

Vecinos No1 "Parque Forestal" y No2 "Bellas Artes" y de las organizaciones vecinales El Barrio que Queremos, el Comité de Adelanto Parque Forestal y Ciudad Viva. Inicialmente también participaron representantes de la Municipalidad, pero al poco andar dejaron de asistir pese a la solicitud de su presencia por parte de los vecinos. Estas reuniones tuvieron lugar desde junio a octubre.

Un hecho fundamental fue una asamblea amplia con vecinos, donde participaron alrededor de 100 personas. En la asamblea y luego por correo electrónico se recibieron las opiniones de 33 personas, las que fueron tabuladas por Metro. Mayoritariamente las opiniones pedían preservar el espacio público de la plazoleta y un rechazo al edificio.

Luego de este encuentro, Metro se comprometió a revisar las bases para incorporar las opiniones de los vecinos. Las nuevas bases fueron presentadas en septiembre. Las organizaciones quedamos sorprendidos al descubrir que pese a la opinión mayoritaria contra el edificio, Metro insiste en una licitación que contempla la construcción de un edificio cuyas características dependerán de quien gane el concurso. Le hicimos ver que no entendíamos por qué no consideraba seriamente la negativa de los vecinos a un edificio y las bases presentadas sean casi idénticas de las originales.

Ante ese escenario, la Junta de Vecinos No2 procede a consultar a sus vecinos y la asamblea decide rechazar el proyecto del Metro. No aceptan que la única instancia de participación sea nombrar un jurado en vez de decidir sobre el uso del espacio y se envía carta al Metro con esta opinión. Las organizaciones El Barrio que Queremos, el Comité de Adelanto Parque Forestal y Ciudad Viva escribimos también a Metro solicitando "que se detenga definitivamente el proyecto actual y, si es la voluntad del Metro, se trabaje con la comunidad para resolver en conjunto realmente los problemas existentes en ese espacio." Por su parte, a la Municipalidad se le pide que se involucre para generar soluciones que mejoren la calidad de ese espacio público en vez de destruirlo irreversiblemente.

Los vecinos hemos participado y nuestra opinión es clara. Ahora, ¿cómo se traduce eso en las políticas públicas?

Entrada a la estación del Metro de Bellas Artes
(Foto: Rodrigo Soto)



Usos del espacio público

Cómo vender, anunciarse y manifestarse transforma el espacio público de tres barrios

Ximena Arizaga
Arquitecta

El espacio público es expresión de la individualidad de la ciudad y de la sociedad que la habita, su historia y sus políticas públicas. Los habitantes juegan un rol en la configuración de los espacios públicos de la ciudad. A través de su comprensión del espacio físico y sensible, de su capacidad de adaptarse y de adaptarlo para distintos fines, los habitantes lo distinguen, otorgándole una característica particular e identificable un ambiente urbano.

El análisis de las prácticas habitantes en espacios públicos busca revelar las características de éstos en tanto son habitados y co-producidos por los habitantes. Las prácticas son el elemento medial entre el uso y el espacio, resultado de la acción repetida tanto individual como colectiva; y, de la valoración que implica el reconocimiento de las posibilidades que el espacio ofrece. A través de estas acciones los habitantes condicionan la vivencia del espacio haciendo que la experiencia de cada barrio sea diferente. Las prácticas señala De Certeau son una forma de los usuarios de jugar con la economía cultural dominante transformándola para sus propios intereses. Estas prácticas son significantes: dan sentido al espacio público.

La observación de los espacios públicos de tres barrios del centro de Santiago pone en relación la organización del espacio construido con las prácticas que posibilita y muestra como éstas caracterizan estos barrios. Las prácticas son: vender, lo que se realiza principalmente donde el flujo de peatones es mayor; mostrarse para vender, vale decir anunciar; y ,manifestarse para exponer el descontento o la apropiación del espacio.

Los barrios son Lastarria-Bellas Artes, San Borja y Santa Isabel que se caracterizan por estar ubicados en el límite nor-oriente de la comuna central, por tener similares condiciones de acceso, servicios y dotación de equipamientos urbanos a la vez que por tener poblaciones de características socio-económicas similares.

En Lastarria-Bellas Artes la venta es sofisticada. Se venden joyas, accesorios hechos a mano, artículos decorativos que son casi expresiones artísticas y también sándwiches vegetarianos o comida vegana, a la salida del metro Bellas Artes; y en las tardes y los fines de semana en todo el barrio. La venta se realiza en la vereda, que cobra un aire playero o en carritos sofisticados que se instalan progresivamente y se acompañan de percheros y otros soportes. Esta situación condiciona el espacio de la calle haciéndolo distendido e íntimo, lo que atrae a visitantes metropolitanos y no siempre es del agrado de los residentes.

En San Borja, la venta es, aunque informal, cotidiana en Avenida Portugal y se realiza sobre paños de género dispuestos en la vereda. Se trata mayoritariamente de productos industrializados que varían según la disponibilidad del mercado y las necesidades de la temporada: medias, calzas, joyas, lentes de sol, etc.; que pueden combinarse con algunos artículos hechos a mano como atrapa sueños o joyas artesanales. Esta venta callejera condiciona el espacio y el tránsito, confinando al peatón a un corredor entre los paños estirados con mercancía. Asimismo, en los alrededores del Hospital y Clínica UC se venden sándwiches y ensaladas en el horario de almuerzo; de esta forma el entorno hospitalario y aseptizado se torna momentáneamente doméstico. (Figura 1)

En Santa Isabel, además de la venta que se produce a la salida del metro, de productos manufacturados y joyas de fantasía, al atardecer cuando los residentes vuelven del trabajo se pueden encontrar carritos "gourmet" que hacen emerger el espacio de la cocina en el entorno frío y banalizado de las torres.

Asociado con la venta, una práctica muy frecuente en estos barrios es la posibilidad de anunciarse para promover su quehacer o mercancía o dar cuenta simplemente de su existencia. Esta práctica se representa en distintos formatos y soportes que son muy disímiles en cada sector. En Lastarria-Bellas Artes el soporte frecuente es una pizarra en la calle o adosada a un muro pero hay también ropa colgada en la calle o presentada en un balcón que invita a visitar una boutique. El letrero de las organizaciones de barrio se muestra sobre paredes y accesos a los edificios donde puede captar a su público objetivo. También se anuncian actividades onderas a realizarse en el barrio, en afiches visibles y comprensibles particularmente por

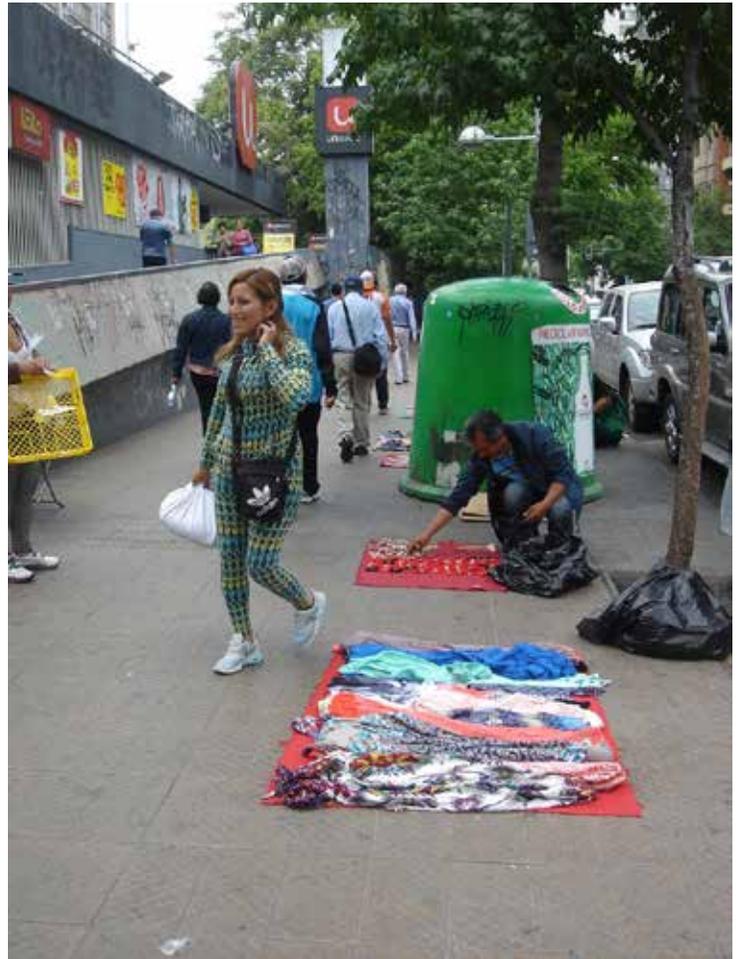


Figura 1. Venta callejera, cotidiana en Avenida Portugal, San Borja, 28 nov. 2014. (Foto: Ximena Arizaga)

entendidos. El soporte preferido aquí es el muro o la pandereta que cierra terrenos en construcción.

En San Borja, el aviso se pega en postes y muros donde se anuncian el gasfiter, el pintor, el maestro y también el festival, la exposición colectiva, las actividades del barrio. Otra presentación frecuente es la de la peluquería que se muestra mediante una pizarra a metros del local invisible: astucia o remedio a la falta de legibilidad de un espacio que por exceso de posibles circulaciones no entrega claridad para acceder al comercio en forma fluida.

En Santa Isabel, el anuncio es mucho más precario: el cartón adosado al árbol es el soporte predilecto en para el anuncio de piezas en arriendo o de artículos usados. El espacio público a su vez es soporte de propaganda política, la que desaparece rápidamente en Lastarria-Bellas Artes transcurrido el plazo de rigor, pero se conserva en Santa Isabel. Asimismo destaca el anuncio de protesta: "Todo el cobre para Chile y Chile para los pueblos y los trabajadores" se lee en un pequeño afiche pegado en la pared.

Estos anuncios dan cuenta por su formato, soporte y materialización de las diferencias de estos barrios. En cada uno se oferta sobre un soporte particular que al ser utilizado para anunciarse resuelve y conversa de distintas formas con las posibilidades que el espacio permite. En San Borja el anuncio soluciona la falta de legibilidad y transforma la masividad de los postes de las pasarelas en diversidad. En Lastarria-Bellas Artes el soporte de la pandereta convertida en muro de anuncios, desordena un espacio que se quiere sofisticado y elegante aportando guiños de domesticidad. En Santa Isabel el anuncio es pequeño, tímido ante la escala impuesta por las

torres y difícilmente logra impactar el espacio público.

Otra expresión de la co-determinación del espacio a través de prácticas habitantes es la expresión artística individual, la manifestación colectiva o la representación de sentimientos ciudadanos en el espacio público.

En Lastarria-Bellas Artes el arte se muestra delicado: es por ejemplo instalación temporal en una pandereta también temporal o intervención mural en Santo Domingo esquina Miraflores. La manifestación sutil es reflejo de un habitante que expresa en el espacio su pertenencia a un barrio hípster, bohemio y a la moda, dejando una impronta que dé cuenta de su elegancia ejemplificada en este caso por el personaje de Audrey Hepburn. Estas representaciones visuales se acompañan a su vez de espectáculos callejeros que dan cuenta también de una producción elaborada: música con instrumentos traídos de Asia; espectáculo de flamenco con “tabla” improvisado, grupo de jazz, teatros de miniaturas. De esta forma, las manifestaciones artísticas individuales terminan configurando un peculiar circuito que interpela no sólo la vista sino también el oído y el tacto y donde el visitante participa activamente del barrio. (Figura 2)

En San Borja en cambio las intervenciones son colectivas y se manifiestan en grandes paños del espacio: pasarelas, muros y otros soportes disponibles. Existe una manifestación recurrente en torno a las pasarelas bajo el colectivo denominado Pasarelas Verdes que se expresa en actividades musicales, ferias, limpieza y acciones de oposición a los proyectos que de acuerdo a este colectivo atentan contra sus intereses.

En Santa Isabel, el habitante manifiesta su descontento, su expresión es denuncia social: por ejemplo se lee “Siga viendo TV, pero después no reclame”. A través de sus intervenciones el habitante muestra también su sentimiento de tristeza frente a la impotencia de los accidentes recurrentes que cobran la vida de ciclistas. Estas interpelaciones buscan impactar al ciclista o al automovilista que circula por este eje vial. Existen a su vez expresiones artísticas menos visibles, más delicadas que intervienen muros abandonados o frontis de locales comerciales y que requieren de una observación detenida para poder ser apreciadas.

Estas prácticas dejan en evidencia la posible relación que el habitante construye con el espacio desde lo colectivo o desde lo individual. En Lastarria-Bellas Artes la suma de acciones individuales constituye un atractivo del barrio. En San Borja las iniciativas colectivas se convierten en un proceso participativo. Y, en Santa Isabel se trata de acciones individuales dispersas, a excepción de las animitas de ciclistas que suman adhesiones individuales: recuerdos que cuelgan las personas a la bicicleta. (Figura 3)

Estas expresiones artísticas presentes en los tres sectores con características muy disímiles configuran un elemento distintivo de cada uno de los barrios. El soporte, la técnica y el contenido son una señal que confirma el ingreso al barrio Lastarria-Bellas Artes o al barrio San Borja. En Santa Isabel, la escala de las edificaciones, su proporción en relación al espacio público, hacen menos perceptible la expresión ciudadana y sólo la visita reiterada o la observación acuciosa permite ver las señales que los habitantes dejan plasmadas en la vía pública.

Las manifestaciones artísticas interpelan la vista como sentido privilegiado, pero el soporte y la técnica ponen también en juego el tacto a través de texturas que son perceptibles desde distintas lejanías. La distancia y la velocidades, la del peatón que permite captar el detalle y la del auto que permite captar el “slogan”, juegan aquí un rol importante.

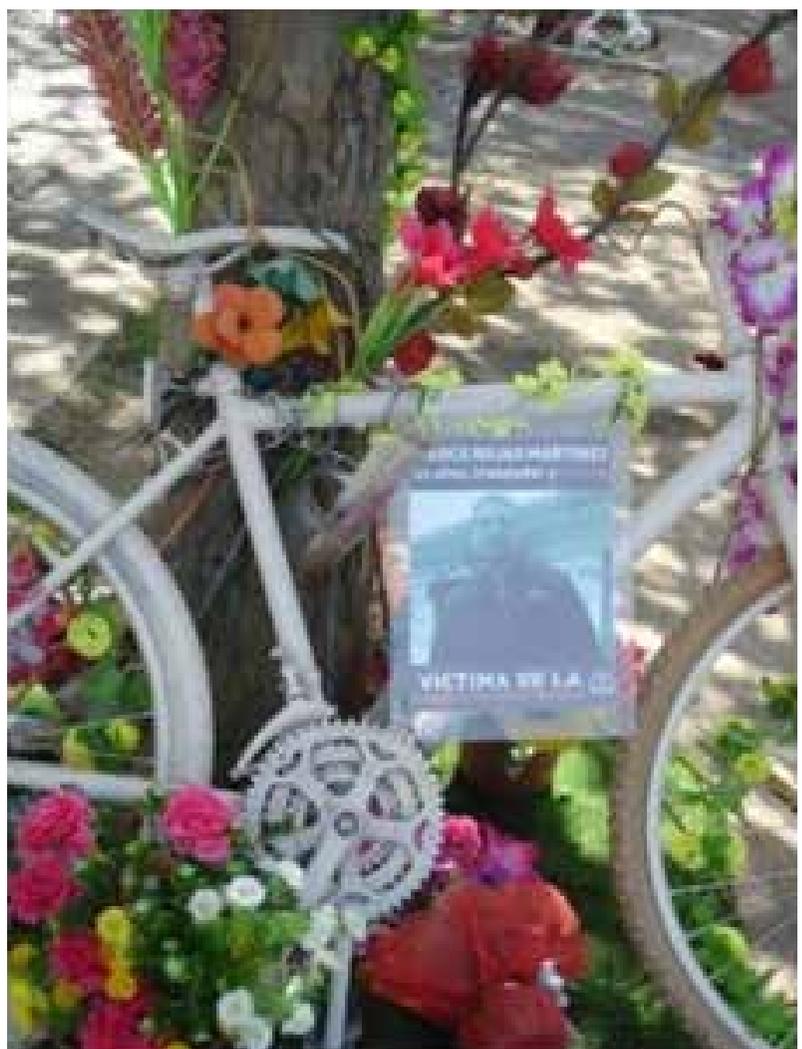
A través de los soportes que escoge, el habitante da cuenta de su capacidad para captar las posibilidades de los elementos arquitectónicos: muros, balcones, pasarelas y pilares, entre otros. Con sus gestos genera una nueva lógica espacial desviando el interés a través paneles informativos para hacer atractivas circulaciones inhóspitas, tornando el espacio más colorido, dotándolo de nuevas texturas y mensajes.

La expresión de los habitantes y usuarios es distinta en cada caso porque el espacio construido permite distintas prácticas. A través de los elementos que seleccionan, los habitantes capturan cualidades del espacio físico y del espacio sensible, sus acciones transforman, domesticar y realzan el espacio público. Sus prácticas cotidianas e intervenciones artísticas crean ambientes que combinan lo edificado, las cualidades sensibles y su propia presencia, haciendo que la visita de cada barrio sea una experiencia diferente y característica.



Figura 2. Instalación en calle Villavicencio (artista anónima/o), 21 marzo 2015. (Foto: Ximena Arizaga)

Figura 3. Animitas de accidentes entre bicicletas y autos, Santa Isabel. 27-28 enero 2014. (Foto: Ximena Arizaga)



Estrategias de desarrollo urbano

Cerros Orientales de Bogotá: el valor de lo patrimoniable

Liliana Fracasso
Arquitecta

El “pulmón” de la ciudad de Bogotá está conformado por los Cerros Orientales, una reserva forestal que en los últimos años se ve amenazada por nuevos procesos de transformación territorial basados en la elitización de sectores populares, lujosas construcciones ilegales, megaproyectos visionarios de aprovechamiento ecológico y de uso público, intereses particulares, mezclados con acciones populares que nacen supuestamente con la finalidad de defender los derechos colectivos .

La “franja de adecuación” de los cerros orientales conforma un lugar estratégico muy disputado: un área de borde entre la ciudad y la reserva forestal donde coexisten situaciones urbanas de legalidad e ilegalidad, frente a las cuales el estado no parece todavía asumir una política clara.

En el año 2000 el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá definió los usos del suelo y reconoció en las Estructuras ecológicas Principales características ambientales particulares (parques urbanos, el área de manejo especial del río de Bogotá y el sistema de áreas protegidas del Distrito Capital). Consecuentemente, se delimitó la Zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (ZRFPBOB), en dicha zona el régimen de usos y las reglamentaciones específicas debían realizarse mediante Planes de Manejo Especiales (Decreto 619 de 2000, revisado y compilado en el Decreto 190 de 2004).

Con la Resolución 463 del 14 abril de 2005, el Ministerio del Medio Ambiente re-delimitó la Zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (ZRFPBOB) e introdujo una de las disposiciones más controvertidas: el artículo 5 según el cual se excluyen áreas que, por haber sido reconocidas como objeto de procesos antrópicos, se incorporan al suelo urbano de Bogotá. Nace de esta forma la Franja de Adecuación: un espacio de consolidación de la estructura urbana y una zona de amortiguación que será compuesta por un Área de Ocupación Pública Prioritaria, adyacente al límite occidental de la Reserva y un área de Consolidación del borde Urbano. Se ha calculado que la adopción de esta normativa llegó a sustraer legalmente de la reserva forestal 973 hectáreas que serán incorporados al suelo urbano.

Las amenazas de los últimos años en los cerros orientales ya no son las mismas de las décadas de los años 1950, que fueron ocasionadas por los procesos de migración y de desplazamiento forzado de miles de colombianos. En menos de veinte años dichos movimientos migratorios internos llevaron la ciudad a un crecimiento físico asombroso que generó, por una parte, la grave afectación de las estructura ecológicas del Distrito Capital, hasta la desaparición de los humedales de la altiplanicia, la tala de muchos bosques y la invasión de los cerros orientales. Por otra, dichos movimientos migratorios internos en el área del distrito capital representaron la solución para millares de familias que huían de la violencia en las áreas rurales, y que encontraron refugio y amparo en la ciudad. La violencia se recrudeció precisamente en los años 1950 luego del asesinato del político del partido liberal, Jorge Eliécer Gaitán.

De los 80.000 habitantes del inicio del siglo **XX** Bogotá llegó a casi 3.000.000 en la década de los setenta. La total insuficia y el difícil acceso a los planes de vivienda de interés social, llevó a la situación que para muchas familias pobres habitar “el monte” fue la única alternativa válida. La ciudad de Bogotá hoy cuenta con más de 8.000.000 de habitantes, muchos de los cuales siguen siendo población desplazada por violencia. El hábitat en los cerros orientales de Bogotá, se ha venido conformando ya desde el principio del siglo **XX** con grandes dificultades y el trabajo de hombres, mujeres y niños. La comunidad ha venido contruyendo por si sola los asentamientos en zonas ambientalmente frágiles (humedales, zonas de alto riesgo, sectores cercanos a canteras, zonas de inundaciones como las rondas de los rios), tierras de bajo precio, ocupadas para conseguir un lote y construir una casa donde sobrevivir. Luego la comunidad ha construido escuelas, iglesias, centros de salud, hay casos donde, con esfuerzos titánicos, la comunidad ha construido hasta la represa para el acueducto allí donde el estado no llegaría (a cota 2700 mt, en el barrio El Paraíso, localidad Chapinero). Se conforma así el hábitat popular en los cerros orientales que con sus bienes materiales e inmateriales, representa un patrimonio cultural que preferimos asociarlo a la categoría de “patrimoniable” por ser todavía desestimado a pesar de significar memoria, esperanza y utopía para muchos habitantes. Si bien la formación de los primeros asentamiento en los cerros orientales de Bogotá se

generó a partir de diferentes procesos que llevaron las familias a tener acceso a un lote por medio de venta arbitraria y fraudolenta, cuidaderos de haciendas y fincas de la zona, loteos de urbanizadores piratas, invasión organizada por movimientos guerrilleros, canje de lote en lugar del pago de cesantías a los obreros, por parte de los dueños de fabricas artesanales de ladrillos (por ejemplo los chircales en el barrio Pardo Rubio), en todos casos se trataba de familias en condición de grave miseria o pobreza.

En 40-50 años, los barrios de los cerros se han venido consolidado con la estrategia de la vivienda progresiva, los dueños de las casas autoconstruidas han venido abriendo pequeñas tiendas y generando negocios, han pagado los estudios a sus hijos incorporándose, desde “el monte” poco a poco a la vida de la ciudad, manteniendo al mismo tiempo unos hábitos y unas tradiciones semi-rurales, en constante contacto con la naturaleza. Los fundadores de dichos barrios han trabajado e menudo con mecanismos de solidaridad, aprendiendo de los indígenas la práctica de la minga, llegando a construir comunidad y cohesión social. Los fundadores han dejado en herencia las casas a los hijos, han demostrado apego al territorio y un fuerte sentimiento de arraigo con el lugar y la comunidad. Actualmente, justo cuando los líderes comunitario que apoyaban y organizaban las familias han desaparecidos, fundadores y herederos están siendo acosados y sus lotes codiciados por los constructores.

Cerros vs. ciudad
(Foto: Liliana Fracasso)



Hoy en día la lucha frente a los procesos de transformación territorial de los cerros orientales radica en resistir a las presiones inmobiliarias y a la voluntad de los ricos de habitar los cerros. Dicha situación se esasperó desde que el suelo urbanizable de Bogotá comenzó a agotarse, ya desde los años noventa, lo cual generó, por una parte, actuaciones contradictorias por parte del estado en la defensa del patrimonio cultural y de los valores materiales, inmateriales y naturales. Por otra, dichas contradicciones fomentaron discursos, poderes y acciones en claros enfrentamientos, en un preocupante crescendo de tensión y violencia social.

Los negocios de gente en búsqueda de lugares exclusivos y accesibles donde vivir, asimismo la rápida transformación y desterritorialización impulsadas por el mercado están desmembrando enteros barrios de los cerros y alimentando indirectamente la ciudad generica a menudo inhumana. Los agentes urbanizadores interesados por el territorio, entendido únicamente como suelo, están codiciado las tierras de los cerros y acosados sus habitantes, están chantajeando, amenazando, corrompiendo familias, trastocando el sentido del habitar. Se apunta a reterritorializar en función o bien de una imagen de Bogotá más global, turística, competidora en el mercado mundial, a costa de sus habitantes tradicionales, o en función de los intereses privados de grupos más solventes económicamente o de muchos recursos.

Numerosos barrios en los cerros aún no han sido legalizados (en total 26 barrios), a pesar de los muchos años de asentamiento y por ello el acoso a los habitantes se hace más fácil y justificado por la ley. Pues al ser incluidos en lo que hoy el Plan de Ordenamiento Territorial considera zona de reserva forestal o franja de adecuación, muchas casas permaneces sin títulos de propiedad, también porqué se encuentran en peligro de deslizamiento o sin servicios públicos, como por ejemplo los barrios Corinto,

Manantial, Triangulo Bajo y Alto, Usaquén y otros de la localidad Chapinero.

La Zona de reserva (ZRFPBOB) atraviesa las localidades de Usme, San Cristóbal, Santa Fe, Chapinero y Usaquén. Aquí hay barrios con más de 50 años y algunos de ellos se pensó que habían de ser relocalizados, considerando la incidencia de tres importantes factores: lo ambiental (localización en zona de protección), la remoción en masa y el deslizamiento.

Sin embargo, también se ha demostrado que el factor riesgo se utilizó para emprender acciones de reubicación, de urgente traslado de las familias (por lo general los más pobres), en total ausencia de escenarios de reasentamiento, pues la normativa no indica ni cómo ni donde se puede reubicar la población.

La urbanización San Jerónimo del Yuste representa un ejemplo de política y de intervenciones confusas y muy cuestionadas. Existe una doble moral de la firma que diseñó la intervención (empresa privada que elabora por encargo de la administración pública el “Proyecto del Corredor Ecológico y Recreativo de los cerros orientales de Bogotá”) y la “manipulación del riesgo” en el proyecto de vivienda de interés social que allí construye la Caja de Compensación Familiar Compensar, en unos predios adyacentes a los barrios informales El Triángulo (Alto y Bajo), Manantial y Corinto de los cuales muchas familias han de ser relocalizadas. Pues dichos barrios surgen como asentamientos informales en la parte suroriental de los Cerros Orientales, en lo que hoy es la franja de adecuación y en área de riesgo no mitigable (amenaza por remoción de masa) así que, de acuerdo con la normativa, la mayoría de las familias han de ser reasentadas. No se dispone lo mismo para la urbanización San Jerónimo del Yuste, conjunto que nace como acción planificada, en terrenos con características biofísicas análogas por el cual se otorgaron licencias de construcción ilegales.

La presión inmobiliaria, con diferentes estrategias, está afectando el patrimonio natural y el hábitat popular de los cerros orientales de Bogotá. La disputa territorial acaba con la capitulación de los barrios populares a beneficio de barrios de estratos sociales más altos lo cual conlleva una total sustitución de la población. Socumben de esta forma la memoria de los líderes comunitarios, la cohesión social, la solidaridad y los valores asociados al trabajo comunitario para la mejora de la comunidad y de su propio entorno.

En un continuo trabajo de ajuste-y-combate la comunidad parte integrante de los cerros orientales hoy lamentablemente está dejando atrás la idea de “hacer lugar” y vive un inexorable proceso de marginación y abandono, de desintegración social a menudo pilotado por la estrategia de algunos constructores. Estos últimos se ven favorecidos por las contradicciones de las políticas de gobierno del territorio que logra aislar, desacreditar, estigmatizar y marginar la población de los cerros, manteniendo una escasa dotación de servicios y equipamientos comunitarios, lo cual se transforma en una presión social que impulsa la venta de las casas por parte de los habitantes tradicionales.

Tres barrios populares de la localidad Chapinero de Bogotá, Santo Domingo, Luis A. Vega y Bosque Calderón II sector, ya han desaparecido tras la compra de predios para negocios y construcción de viviendas de estrato socioeconómico alto o procesos de densificación de alto impacto. La población se ha dispersado en búsqueda de un lugar donde vivir disolviendo lo patrimonial del hábitat popular en el mar de una ciudad genérica. Lo “patrimonial” representa un pensamiento en contratendencia con estos procesos ya que busca sacrificar aquella “gallina de los huevos de oro” de los constructores y que representa lo precario, lo inestable, el sin memoria y el sin herencia.

(Foto: Liliana Fracasso)



Derechos

El derecho a la información y a la participación en los asuntos públicos

Maricarmen Tapia
Arquitecta urbanista

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 incorpora como derechos universales el derecho a la información y a la participación en los asuntos públicos. Desde una visión territorial y desde una participación activa en la construcción de nuestros entornos, es interesante conocer cómo se han desarrollado estos derechos respecto a la regulación del suelo. Con ello, se quiere aportar a una visión crítica de los actuales procesos de participación desde la perspectiva de derechos, que otorga una lógica y desarrollo diferentes a los de entender la información y la participación simplemente como un procedimiento o como un fin sí misma..

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos cuenta con un informe y una publicación sobre este tema (Resolución 48/141 y Land and human right Standards and Application). Entre los derechos que se mencionan, nos detendremos aquí en dos de ellos, el derecho a la información y el derecho a participar en los asuntos públicos. Uno de los primeros aspectos a observar es cómo el derecho de información y el de participación son dos derechos separados, cuestión relevante cuando se habla de procesos de participación basados únicamente en la información.

El derecho a la información

El derecho a la información se entiende como una condición indispensable para la participación en los procesos de toma de decisiones o para evaluar críticamente las decisiones de los gobiernos. El derecho a la información forma parte del derecho a la libertad de expresión ¿Qué tan libre soy de pensar, si mi información es reducida y condicionada? ¿Es legítima una participación generalizada sin conocimientos

y procesos críticos de evaluación sobre los asuntos en los que se busca incidir? Y más aún ¿Qué rol tienen los medios de comunicación en el derecho de las personas a la información?

Esta condición necesaria, podría malinterpretarse por algunos al creer que permite discernir entre quién es más representativo o quién puede opinar, en la medida de cuánto más sabe; sin embargo, el *derecho* va mucho más allá: implica que se debe velar por que las personas, sin discriminación, cuenten con la información necesaria y adecuada para participar libremente en los procesos de decisión, de rendición de cuentas o sobre los planes y los proyectos que les afecten.

Por otra parte, el proceso de informar debidamente, en términos de calidad, pertinencia y oportunidad, permite mayor transparencia en los procesos de transformación de nuestras ciudades y territorios. Uno de los reclamos e inicios de conflicto ciudadanos y vecinales, respecto a planes y proyectos, surge justamente por la falta de transparencia y de acceso a la información, al conocimiento de los procesos o procedimientos implicados o sobre quiénes son los responsables.

El derecho a participar en los asuntos públicos

Junto con recoger el derecho a participar directamente o por medio de representantes, se especifica que, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, toda persona tienen derecho a participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles, incluidos los relacionados con modificaciones en el uso del suelo, así como, en el entorno rural, sobre decisiones relacionadas con la agricultura y los recursos naturales.

El mismo documento señala que la participación pública relacionada con la toma de decisiones sobre el suelo asegura que la localización y usos estarán al servicio de la ciudadanía y no al de intereses privados. Aquí es relevante observar el carácter de *participación pública*, es decir, que no se podría considerar como parte del ejercicio el participar en una consulta o toma de decisiones realizadas por grupos cerrados de intereses o grupos de expertos.

Al igual que el derecho a la información, este derecho asegura transparencia en los procesos de toma de decisión y genera cohesión social, en la medida en que se evitan conflictos o falta de legitimidad de las decisiones por parte de las autoridades o representantes.

Se ha de recordar que estos derechos, al igual que los otros señalados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos son universales, indivisibles e inalienables, por tanto actúan como un conjunto integrado y dependiente, en el que uno permite a otro que se realice y la realización de un derecho inequívocamente exige el cumplimiento de otro.

Finalmente, cabe recalcar que para que estos derechos sean efectivamente ejercidos, se debe contar con principios, deberes y potestades. Principios como la democracia, transparencia o igualdad, son relevantes en la definición del enfoque que se dará al ejercicio de estos derechos. Del mismo modo, será necesario fijar deberes, quién es responsable de crear información oportuna y mecanismos de participación, así como el deber de los propios ciudadanos de mantenerse informados y activos respecto a las decisiones que le atañen. Mientras que las potestades, refieren a con qué atribuciones contarán los organismos públicos para velar por cumplimiento y ejercicio del derecho. En este sentido, se rescata el artículo 29 de la Declaración, en la que se plantea la relación recíproca individuo-comunidad: "Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad"

Reportaje. Familias completas e incompletas

(Foto: Sergi Càmara)



Derecho a la ciudad, patrimonio y ciudadanía

Jerónimo Bouza
Ciudad Viva

Patrimonio monumental, patrimonio artístico, patrimonio histórico, patrimonio inmaterial, patrimonio arquitectónico, patrimonio popular... ¿Cómo preservar tanto y tan diverso patrimonio? ¿Qué tienen que ver los ciudadanos en este asunto? Mucho se ha discutido y escrito sobre esto, que es constante materia de preocupación de ciudadanos y administraciones. En este artículo solo nos ocuparemos muy brevemente de dos cuestiones que tienen que ver con el patrimonio y los ciudadanos: la construcción social del patrimonio y la necesaria intervención de la ciudadanía en el diseño de las políticas de conservación y uso del patrimonio cultural.

Pero, ¿el patrimonio se construye -material o simbólicamente- o ya está construido y se trata solo de valorar, catalogar y proteger aquello que los expertos dicen que tiene un cierto valor? Un árbol, una montaña, un edificio, una fiesta, son solo eso que designamos con esos nombres. Y nada más. ¿Por qué, en algunos casos, pasan a ser considerados como patrimonio? Porque la comunidad en la que se encuentran les otorga un valor representativo de su propia identidad; es decir, porque existe una conciencia colectiva de que ese elemento -árbol, edificio, fiesta- forma parte del transcurrir histórico, de la vida cotidiana o de los ciclos vitales de una comunidad.

Como toda construcción social, atribuir valor representativo a un elemento requiere una manipulación, una recontextualización del propio elemento en un universo simbólico (lo que algunos llaman "imaginario") legitimado por la comunidad, que le atribuye representatividad de sus propios valores; a su vez, la comunidad se siente legitimada por ese elemento que refuerza su personalidad. Se trata de saber identificar, entre las manifestaciones -con frecuencia efímeras, banales o superfluas- de la vida cotidiana o de las costumbres sociales, aquello que es trascendental.

Pero, para conseguirlo, se requiere, con frecuencia, un largo período de captura de significados por parte del elemento y de sedimentación de experiencias relacionadas con aquellos valores atribuidos, por parte de la comunidad; se inicia entonces un proceso de apropiación simbólica del elemento, ya patrimonial, que es adoptado como un valor de identidad; y ello con independencia de que los organismos oficiales le concedan o no ese reconocimiento y las leyes y ordenanzas lo protejan. Las acciones vecinales en defensa de lugares que han sido objeto de apropiación simbólica, en ocasiones con gran contundencia, son una muestra de ello.

Una vez alcanzado ese valor patrimonial, que no necesariamente ha de estar relacionado con grandes valores artísticos, históricos o económicos, ya no se desprende de él mientras la comunidad subsista y quiera mantenerlo. Nada tiene que ver ese valor conferido por la comunidad con la expresión, tantas veces oída, de "puesta en valor"; esto refiere más a la adaptación de ciertos elementos para su explotación turística o comercial, es decir, para obtener una rentabilidad económica.

Es verdad que, a veces, inducidos por agencias de viajes o por algún hecho mediático, los turistas se citan por miles en ciertos lugares que gozan de algún atractivo especial. Pero eso nunca será patrimonio si no es reconocido

como tal por la comunidad a la que pertenece; es solo una moda pasajera.

Esta era la primera cuestión, la construcción del patrimonio. La segunda refiere a la necesidad de su preservación y su conservación: una vez que hemos otorgado valor patrimonial a ciertos elementos de nuestro entorno, ¿por qué es necesario que lo defendamos y conservemos?

Pensemos en lo que queda de una persona una vez desaparecida de este mundo: queda el recuerdo que guardan quienes la conocieron, todo aquello que haya sabido transmitir, y un puñado de huesos.

De la misma manera, podríamos preguntarnos ¿qué sobrevive de las comunidades en las generaciones sucesivas? El recuerdo de los que aún forman parte de ellas, todo aquello que hayan sabido transmitir, y un puñado de elementos patrimoniales. El patrimonio es el esqueleto de la Historia. Y es esqueleto en tres sentidos. En primer lugar, en cuanto armazón, estructura, fundamento de los acontecimientos -singulares o cotidianos- que, con el tiempo, serán historia. En segundo lugar, porque hace reconocible a una comunidad ante sus propios

individuos y ante otras comunidades; el patrimonio es el soporte esencial de la identidad, de la personalidad cultural. Y, por último, es lo que perdura, una vez que los "materiales blandos" de la vida cotidiana desaparecen; es lo permanente de las comunidades.

Ante la adulteración sistemática o la destrucción del patrimonio de la que con creciente frecuencia somos testigos, su defensa es una de las pocas cuestiones que todavía movilizan a los ciudadanos, casi siempre con la fuerza que da el convencimiento ético de que se lucha por lo que es justo. Es fácil comprobar que numerosos conflictos inherentes al desarrollo urbano y territorial están motivados por la defensa de esos bienes patrimoniales que nos refuerzan como individuos y como comunidad. No podemos permanecer impasibles ante las agresiones si no queremos convertirnos en cómplices de esa destrucción, que es nuestra propia destrucción como persona colectiva, como pueblo. Vienen al caso, y con ellos finalizamos, dos versos del poema *La afirmación humana*, de Jorge Guillén: "¿Quién, tan extenso el crimen, no sería culpable?"

Reportaje. Familias completas e incompletas

(Foto: Sergi Càmara)



Reconstrucción

Más urbanismo que arquitectura: el desafío de de-construir la ciudad de Valparaíso con sus residentes

Luis Alvarez A. y Carlos E. Valdebenito V
PUC de Valparaíso

En abril de este año, el Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, organizó un seminario a fin de discutir los avances del proceso de reconstrucción de la ciudad, cumplidos ya dos años de aquel doloroso y también indignante acontecimiento. El título que dibujamos para ese coloquio era provocativo: “A dos años del incendio: cuánta ciudad hemos construido”. Desde luego, recogía nuestras más caras convicciones, como intelectuales del urbanismo y residentes de la ciudad, de un déficit significativo en la forma y el contenido de lo realizado en el marco de las políticas públicas, locales, regionales y sectoriales.

Desde hace ya años, desde nuestra universidad, hemos venido sistemáticamente advirtiendo sobre los riesgos de incendio que incubaba, y que aún incuba, la parte alta de la ciudad y que el carácter de estos, era social, por tanto, su control debía ser fruto de modificaciones significativas en las reglas, las acumulaciones y los flujos, en especial de la política pública de urbanismo.

La advertencia sobre la vulnerabilidad y susceptibilidad de los cerros de nuestro puerto, que ya hacíamos con fuerza el año 2008, no era arbitraria, sino que se fundamentaba en un quehacer académico y científico al interior de la PUCV, que había cristalizado en un modelo que lo predecía. La poca atención, en la lectura de las situaciones-problemas asociadas al campo residencial urbano y, consecuentemente, en el diseño de las políticas públicas residenciales, al contexto de la ciudad, era el componente más significativo. Como se expresó con fuerza en ese entonces, en múltiples entrevistas y coloquios, lo que se quemó en Valparaíso no fue nunca la casa, sino la ciudad.

La necesidad de distinguir lo público y lo privado del proceso de reconstrucción.

La ciudad es pública y se recupera desde lo público. En esta afirmación radica el nodo de la crítica a lo realizado hasta ahora. Sin desconocer los intentos, desde la política pública en sus diversas escalas, de innovar en el manejo de los problemas socio-residenciales, incluyendo en

algunos casos la incorporación protagónica de la palabra diseñadora de los propios residentes, la decisión de enfocar la reconstrucción desde el campo de lo privado, de la vivienda, hace que la innovación más sustantiva aún esté ausente, dejando a la ciudad aún sin vistas de iniciar su recuperación.

La mirada unidimensional, de la política y de la gestión pública, es el contexto explicativo de la insuficiencia de lo realizado. La ausencia de un enfoque complejo, tanto para distinguir la situación y configurarla como un problema, desde el campo técnico-político, como para reconocer la palabra explicativa de los residentes en relación a la huella en sus vidas cotidianas de lo acontecido, nos permiten comprender, cómo y por qué, en el registro del área siniestrada los negocios de barrio se perdieron de la contabilidad oficial, así también los clubes deportivos, las sedes sociales, los jardines infantiles, el retén de carabineros, entre algunos de los más significativos componentes de la ciudad siniestrados.

Se partió exclusivamente desde la vivienda y se insiste en continuar este proceso bajo este mismo enfoque. Invisibilizando lo evidente, que la infraestructura más significativa de soporte de la vida cotidiana quedó severamente inutilizada. Las intervenciones urbanísticas que se observan son de poca envergadura, marginales, y provisionarias, a todas luces insuficientes para recuperar la ciudad. Ello, trae como correlato que la ciudad que se manifiesta post incendio, esta restada, debilitada y más pobre.

Reportaje. Familias completas e incompletas

(Foto: Sergi Càmara)



Reincidencia más que resiliencia.

Las prácticas sociales más recurrentes, en el devenir de enfrentamiento de adversidades socio-ambientales a las que se ha visto expuesta la ciudad de Valparaíso, nos informan de prácticas de reincidencia que de resiliencia. Superamos las adversidades, pero no acumulamos experiencia, no aprendemos de éstas. El paso del flujo de recursos a la regla urbanística, y viceversa, es insuficiente, debe ser dialógicamente mediada por acumulaciones sociales, capitalizados en un proceso extenso y denso de reflexión.

Como reiteradamente se ha manifestado, el fenómeno acontecido hace dos años no fue un incendio de ciudad. De hecho, las cifras oficiales así lo evidencian, el 87 por ciento de lo siniestrado fue en el bosque. Y el recurso forestal que participó más significativamente en su emergencia, el eucaliptus, tardó menos de un año en cristalizar su recuperación. Así también, hay evidencia de sobra para sustentar la afirmación, sostenida en múltiples entrevistas y reportajes en que nos ha tocado participar, de que el desastre en la ciudad no está generando acumulaciones que hagan de lo acontecido una oportunidad. Esta acumulación socio-técnica-política, debe tener a la base, al menos, dos pilares: la acción urbanística infraestructural y la restauración ambiental. Dos caras, de un proceso simbiótico entre el desarrollo urbanístico y el contexto.

No se está realizando la acción infraestructural y urbanizadora que a nuestro juicio corresponde, sino, como lo reseñábamos, la política pública se ha focalizado en la entrega de subsidio para recuperar viviendas y asistencia para su materialización. Hay atisbos de proyectos en la línea acumulativa que sostenemos, pero aún son muy insuficientes e incluso mientras se tramita su ejecución, se va incubando nuevamente la vulnerabilidad. Sin querer dramatizar, el propio modelo que anticipó lo acontecido, nos informa hoy que el incendio de hace dos años fue solo la precuela del incendio, aún más grande, que está por venir.

Se observa mucha resistencia a operar a la escala y profundidad que se requiere y no podemos dejar de manifestar que en ello se expresa la unidimensionalidad que denunciábamos. Las redes de agua, alcantarillado, transporte en general los servicios de la ciudad están totalmente fatigados, deteriorados e inconexos, es necesario reponerlo todo y llevar a cabo la acción urbanizadora hacia los cerros, con un renovado impulso, una acción de "urbanismo infraestructural" que ejerza una acción gravitacional de equilibrio de los sistemas de la ciudadanía y por su correlato a los de la vida.

La palabra urbanizadora del residente de los asentamientos humanos más vulnerables.

La ciudad de Valparaíso, es una excepción, quizás la más significativa, en el desarrollo urbano chileno. Dado ese carácter propio, es claro que no debería ser ni leído ni intervenido, desde la lógica común e instrumental de la política pública.

Pero las prácticas sociales recurrentes en el campo de la generación de reglas se inscriben en un supuesto unitario que es indiferente a la necesidad de regulación particular, incluso incorporando los costos sociales, ambientales, económicos y políticos que ello conlleva. Valparaíso, así como lo conocemos, no debería existir si se intentara aplicar la regla urbanística general y, complementariamente, Valparaíso siempre se va a quemar si se sigue aplicando una regla general de bosques, dado los valores individuales y no sociales que promueven.

Como ya lo hemos reseñado reiteradamente, la piedra de tope para resolver este nudo es nuestra regla más general, la Constitución Política, que garantiza la propiedad privada. Esta afirmación, pone de relieve el necesario cambio de paradigma que se debe impulsar. Impulso que es necesariamente Político y, dado este carácter, el residente que se da cuenta y se reivindica como ciudadano, es crucial.

La ciudad de Valparaíso, es una excepción, quizás la más significativa, en el desarrollo urbano chileno. Dado ese carácter propio, es claro que no debería ser ni leído ni intervenido, desde la lógica común e instrumental de la política pública.

Mimos S.A

Rodrigo Burgos Zautzik

Para La Voz de La Chimba



Entrevista: Beatrice Glow

El aroma de la Historia

La Voz de la Chimba
Redacción

La exposición “Aromérica Parfumeur” en Sala de Arte que el Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) tiene en Mall Plaza Vespucio, nos ha dado la oportunidad de hablar con su creadora, Beatrice Glow.

Los olores, los aromas, no sólo impregnan la vida cotidiana de las personas, sino de la humanidad en su conjunto y en toda su historia. Las expediciones, los descubrimientos de nuevas tierras o el comercio estuvieron ligados a la búsqueda de especias aromáticas desde los tiempos más antiguos. El valor que se otorgaba a ciertos productos que, por la lejanía de sus orígenes, eran difíciles de conseguir, fue también causa de guerras, matanzas, expolios y, siempre, explotación de unos pueblos por otros. Hay toda una historia económica, una geopolítica, cuyo motor esencial fue la posesión de los aromas. Pero también una historia social tan alimentada de placer como de sufrimiento.

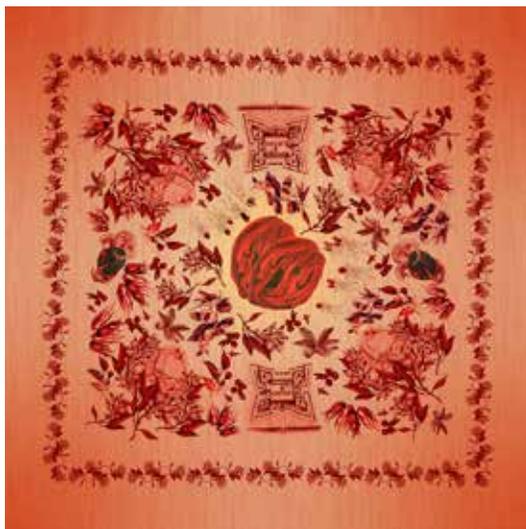
¿Cómo llegaste a plantearte esta exposición?

Una historia muy larga. Primeramente, nunca trabajé en un solo medio. Lo de los olores lo veo como una metáfora que empecé a utilizar hace tres o cuatro años para tratar de temas sociales. Sucede una cosa muy curiosa, invisible, como un fantasma. El olor es algo que siempre te queda. La mejor metáfora es para mí el fantasma que siempre está ahí, no puedes describirlo, es una cosa que te llega muy primordialmente. Si te gusta un olor, cantas; es distinto que algo visual, música o literatura, que puede ser un gusto cultivado. No hay filtros intelectuales para los olores. Me provoca curiosidad. No es solo estético; también nutre.

La exposición la pensé para este espacio: como está en un centro comercial, tengo que pensar en el público que va a entrar. Algo que seduzca. He mirado hacia la infraestructura de la perfumería, porque juego con lo que piensan que van a encontrar. Piensan que va a ser una experiencia de shopping, y no, al contrario, es una historia social.

Una historia dura

Dura, pero es nuestra historia, la historia del planeta. Es la historia de



cómo la planta va modelando la historia humana. Pensar en la planta remite a la historia del comercio colonial, caravanas, expediciones, barcos, descubrimientos, conquistadores, trayendo mitos, creando un imaginario histórico, conocimiento del otro. Esta búsqueda sigue nutriendo y manteniendo el miedo: tenemos la imagen actual de cómo hablan de Oriente, del petróleo, de cómo se justifican sus guerras.

¿Cómo explicar la permanencia del aroma en la cultura?

Las culturas antiguas utilizaban mucho las plantas, como medicinales y también uso ritual. Los europeos utilizaban en los enterramientos reales especias, como canela y pimienta, que venían de otras tierras. Sí, cada

cultura tiene sus olores, a veces adoptados. Por ejemplo aquí, en Chile, es muy querido el romero, una planta traída de Europa.

Los cuerpos tienen unos olores, que siempre queremos limpiar, cubrir, y borrar para distinguirnos de los animales, para humanizarnos. Hasta el siglo XVII se convivía con los malos olores. Durante las pestes, todo el mundo se ponía especias pensando que repelían las enfermedades.

Reportaje. Familias completas e incompletas

(Foto: Sergi Càmara)





Los olores, entonces, ¿estarían ligados, más que al exotismo, a las necesidades higiénicas?

En la Antigüedad se buscaban esos olores exóticos porque significaban poder. El ser humano no valora las cosas que tenemos, sino lo lejano.

¿Necesidad de distinguirse?

Sí. Por el valor de lo escaso. Con un puñado de clavos de olor se compraba una casa en el centro de Londres en el siglo XVII. O se financiaban expediciones. Ahora lo compramos fácilmente en el supermercado. Hasta que hay una marca de especias que se llama Marco Polo...lo encuentro curioso. Todo eso trata de la pregunta de cómo los valores cambian con el tiempo. ¿Qué nos da valor?

Dices que el olor simboliza la relación que la humanidad tiene con la naturaleza.

El olor y la forma en que lo recibimos es algo muy primordial en los humanos. Los nativos hawaianos tocan flautas con el aire soplado desde la nariz porque consideran ese aire el más puro; a través de esa música comunican con los dioses y la naturaleza. Pero, por otra parte, el olor también conecta con el lugar, con la tierra. La planta nativa está en el territorio, te da conciencia del territorio. Estas hojas que están aquí en la instalación no están porque fui a un bosque y las corté, sino que una señora que trabaja en difusión de la cultura mapuche, Delfina Curihuinca Huenchún, pidió la planta a Ñuke Mapu, la tierra, para mí. Hicimos intercambio en un acto que me hizo conectar con la tierra y vi que era muy importante reconocer su territorio. Ella me regaló tres bolsas muy grandes de peumo, radal y boldo. Las colocamos aquí en forma de dos serpientes entrelazadas, como cadenas de ADN, y la gente sintió eso.

En la apertura de la exposición, invitamos a Riu o te Rangí, una agrupación folclórica Rapa Nui. Empezaron con un canto de la Llegada de Polinesia del fundador Hotu Matu'a, con un sonido de piedras y mar. El músico Alejandro Pino empezó a tocar trompe, un instrumento mapuche muy chiquito, con un sonido que provoca vibración interior. Luego tocó la trompeta y la hizo sonar como si fuera una trutruca, trompeta mapuche. Hizo recordar el vínculo entre el mar y la tierra, los ancestros y lo transcultural.

¿Es recuperable esa conexión perdida del hombre con la tierra?

Hay un hongo que come plástico. Hay plantas que segregan veneno para defenderse. La naturaleza puede crear mecanismos para protegerse. La madre tierra no nos necesita, la necesitamos. Tenemos que acordarnos de que somos parte del ecosistema para sanar esta conexión.

Por qué tu interés por las rutas comerciales

Las circulaciones oceánicas me fascinan porque conectan todas las formas de vida. Las rutas comerciales son hilos en esta gran tela de historia. Además, soy hija de inmigrantes a EEUU. Mi papá nació en Bangka "Pequeña Canoa," que es un barrio antiguo en Taipei - Taiwan, y mi madre es de la costa sudeste de Taiwan. De ahí, hace 6.000 años, salió gente en canoa a buscar otros territorios. Llegaron hasta Madagascar, Hawaii y Rapa Nui. Para mí, esto no significa reclamar cuestiones étnicas. Lo que me interesa es la urgencia que tenemos hoy sobre el ecosistema. Las plantas, los olores, están muy alejados, porque vivimos en una civilización urbana. La gente, cuando sale de la ciudad, no sabe leer la naturaleza, las plantas, la tierra, el clima.

Aparte de estos procesos culturales, ¿qué es lo que pretendes comunicar con esta exposición

Primero, una parte pedagógica: mostrar el peso de la relación histórica de plantas y comercio en muchos ámbitos de la vida. Todo

lo que compramos tiene un precio. Puede ser explotación laboral o daño al medioambiente. Aquí la vitrina muestra imágenes significativas de la plantación y recolección de café.

Por otra parte, una conexión con la tierra a través de la planta, de los olores. En este espacio grande, con iluminación, los olores buscan la evocación, alentar a pensar; eso es lo que busco: un espacio contemplativo.

Estamos viviendo un mundo donde todo va muy rápido y saturado. Yo creo que es una estrategia de shock para evitar el pensamiento, y para eliminar la capacidad de análisis crítica.

Ausencia de espacios para la reflexión.

Siempre busco un espacio donde haya una historia social, vincular los hechos con el presente. Y hacer accesible esa relación.

¿Cuál es el discurso para alcanzar esa accesibilidad, con qué lenguaje pretendes hacerla explícita?

El lenguaje de este montaje es entre museográfico y lo comercial. Entrás aquí y está la historia, están los hechos, las imágenes, con una parte final más intuitiva: la planta y los paños con imágenes de plantas, la seda.

No es un lenguaje fácil

Yo quiero que la gente investigue, reflexione. Pero me da miedo, porque a veces no lo hacen, se pierden.

¿Te planteas que salgan de aquí conociendo cosas que no sabían o que se cuestionen cosas, que salgan con preguntas?

Prefiero que sea como un despertar, que, cuando salgan, estén dispuestos a sentir que son parte de un gran ecosistema y cada acto lleva ramificaciones potentes.

Sobre esta exposición y otros trabajos de Beatrice Glow, ver la web <http://beatriceglow.org/works/#spice/>

Reportaje. Familias completas e incompletas

(Foto: Sergi Càmara)



De otros países

La crisis de los refugiados en Europa: Breve apunte sobre la situación actual

Jordi Bayona i Carrasco

Centre d'Estudis Demogràfics. Universitat de Barcelona

La conocida como Crisis de los refugiados europea combina, bajo una misma denominación, la coexistencia de múltiples crisis sistémicas: en primer lugar, la propiamente migratoria que incluye, pero no se reduce, a los peticionarios de asilo que centran el título de esta contribución; en segundo lugar, la bélica y desencadenante, en parte, de la situación actual; y finalmente, pero no menos importante, la crisis política en la que está inmersa la Unión Europea, que no debe subestimarse como factor explicativo del problema.

La conocida como Crisis de los refugiados europea combina, bajo una misma denominación, la coexistencia de múltiples crisis sistémicas: en primer lugar, la propiamente migratoria que incluye, pero no se reduce, a los peticionarios de asilo que centran el título de esta contribución; en segundo lugar, la bélica y desencadenante, en parte, de la situación actual; y finalmente, pero no menos importante, la crisis política en la que está inmersa la Unión Europea, que no debe subestimarse como factor explicativo del problema.

Uno de los orígenes de la actual situación se encuentra en la guerra de la República Árabe de Siria, país del oriente mediterráneo con poco más de 20 millones de personas. La guerra civil en este país empieza con la pretensión de derrotar al actual presidente Bashar al-Ásad y es uno de los últimos coletazos de la primavera árabe. Más tarde, el país es el escenario de confrontación con el conocido como Estado Islámico o Daesh, en lo que se ha acabado configurado como campo de batalla de los desencuentros geopolíticos entre los intereses de las principales potencias mundiales (y la falta de acción al respecto de la

Unión Europea). Finalmente, y como consecuencia de ello, se produce un fuerte éxodo migratorio de personas que escapan del conflicto armado hacia los países vecinos y hacia la Unión Europea, donde quienes consiguen entrar pueden solicitar asilo utilizando la figura del refugiado.

No se trata de una situación nueva. A menor escala, únicamente un par de decenios atrás, encontramos el antecedente de la desmembración de la ex-Yugoslavia, que provocó, según la fuente, entre uno y dos millones de refugiados. En la actualidad, el volumen de población involucrada es mucho mayor, alrededor de cinco millones y medio de refugiados según algunas agencias. De esta manera, se calcula que alrededor de 4,8 millones de refugiados sirios se encuentran residiendo en Turquía (2,7 millones), Egipto, Iraq, Jordania o el Líbano (conjuntamente 2,1 millones, de los cuales 1 millón en este último país). Como siempre, son los países más próximos los que reciben el mayor flujo de refugiados, a los que se suman alrededor de 6,6 millones de desplazados internos. Su crecimiento, junto al de otros conflictos con menor cobertura mediática,

provoca que, en 2015, el ACNUR estimara la existencia de la cifra récord de 60 millones de refugiados y desplazados a escala global.

A pesar de concentrar la atención de los medios de comunicación, la crisis de los refugiados va más allá del caso sirio, y afecta un sinnúmero de nacionalidades. Únicamente 800 mil de los 3,5 millones de aplicaciones de asilo recibidas por Europa desde inicios de 2012 son, según datos de Eurostat, de ciudadanos sirios. Alemania, con casi 1,5 millones de aplicaciones, Suecia con 360 mil, o Francia (315 mil), Hungría (266 mil) o Italia (253 mil) son los países con más demandantes, mientras otros países como España apenas ha recibido 35 mil aplicaciones. Esta distribución es en parte reflejo de los canales de llegada, pero también de las diferencias legislativas entre países y de la inexistencia de un sistema de asilo europeo, que dificulta la entrada legal a sus territorios. Las situaciones más dramáticas relacionadas con los traficantes de personas, la accidentada llegada por mar de algunos de estos flujos, más su variada composición sociodemográfica, están centrando la atención mediática.

Por otro lado, no podemos desligar la actual situación de los conflictos internos y de gobernabilidad de la Unión Europea, donde movimientos populistas hacen bandera del rechazo a las personas migrantes. La descoordinación en materia de política exterior y la inexistencia de un sistema de asilo a escala europea, contribuyen a la desorganización de las fronteras. Esta situación provoca un doble reto en la UE, uno con las fronteras exteriores y el otro con las interiores. En el primer caso, se ha respondido reforzando el control fronterizo y con la firma de acuerdos con países periféricos, muchas veces vulnerando las obligaciones legales y morales de la Unión en relación a los refugiados, como es el caso del acuerdo firmado con Turquía. El segundo caso, pone en evidencia los difíciles equilibrios para garantizar la libre circulación interna heredada de los acuerdos de Schengen. Más allá de la situación en las fronteras, esta crisis refleja la existencia de fuertes contradicciones internas, en momentos donde parece superarse las peores etapas de la crisis económica y monetaria. La salida del Reino Unido de la Unión (el conocido como Brexit, donde el factor migratorio juega un papel importante en la decisión), o el crecimiento de la derecha xenófoba europea, con fuerte influencia sobre la política de algunos países, son solo dos de los ejemplos. Estas presiones dificultan el acuerdo político en materia migratoria a

Reportaje. Familias completas e incompletas

(Foto: Sergi Càmara)



Sigue en la página 23



Observatorios ciudadanos

Los observatorios ciudadanos son instancias en las que la ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones o en el seguimiento y control de asuntos públicos. Tiene como objetivo ejercer el derecho a la información y participación, acrecentar la democracia, así como otorgar mayor transparencia y legitimidad a la información o decisiones de la administración pública.



Gran parte de los observatorios ciudadanos que se encuentran en la red, corresponden en realidad a plataformas de información sobre aspectos determinados de la ciudad, al amparo de algún municipio, institución pública, universidades o ONG, cuestión relevante a tener en cuenta cuando se quiere valorar la "independencia" del observatorio. Revisemos algunas iniciativas con mayor o menor grado de participación ciudadana:

Transparencia y control municipal (España)

Observatorios Ciudadanos Municipales

<http://ocmunicipal.net>

Los Observatorios Ciudadanos Municipales OCM, tienen el objetivo de otorgar transparencia y participación a nivel municipal. Los OCM se centran en dos de los fundamentos de la gestión municipal: los presupuestos y la atención a la ciudadanía.

Esta iniciativa surge de miembros de la Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD) vinculados con International Citizen Audit Network (ICAN). Han creado una plataforma web que permite descargar un software en código libre con el que se puede iniciar un OMC en cualquier municipio. Funciona de manera independiente, gestionada por la propia ciudadanía. Actualmente hay 49 OMC en funcionamiento en el país.

Participación en planeación territorial (Bogotá, Colombia)

Consejo Territorial de Planeación Distrital

<http://www.ctpdbogota.org/observatorio-urbano/>

Su fundamento legal se encuentra en la Ley 152 de 1994 y fue creado mediante el Acuerdo 12 de 1994 del Concejo de Bogotá.

El Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), es una instancia formal de la planeación distrital. Es un órgano consultivo cuyas funciones principales son emitir concepto sobre los Planes de Desarrollo y los Planes de Ordenamiento Territorial además de hacerle seguimiento semestral a la ejecución de los planes y su impacto. Cuenta con un

sistema definido de composición del consejo y representatividad, así como tareas y atribuciones para influir en la toma de decisiones.

En su web se encuentra una nutrida "Caja de herramientas" con material normativo, guía para recorridos y guías metodológicas.

Información para la participación informada (México)

Obsinter (Observatorio de Instituciones Territoriales)

Web: <http://isoc.sociales.unam.mx:9090/home.html>

<https://obsinterblog.wordpress.com>

El Observatorio de Instituciones Territoriales (OBSINTER) es una iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México, que desde el año 2006 se ha venido construyendo en el Instituto de Investigaciones Sociales.

Tiene como objetivos poner a disposición de los ciudadanos un conjunto de bases de datos y herramientas sobre la incidencia de instituciones y regulaciones que afectan directamente el manejo del territorio y la biodiversidad en México. Cuenta también con la reconstrucción de casos para el análisis de diversos conflictos urbano-ambientales.

Su reciente blog es una interesante iniciativa que busca centrarse en la discusión seria sobre los conflictos y procesos institucionales que afectan al territorio y los recursos naturales, desde ejemplos concretos.

Derecho a la ciudad (Argentina)

Observatorio del derecho a la ciudad

http://observatoriociudad.org/?s=que_es_observatorio

Organización social independiente con carácter interdisciplinario conformado por estudiantes, profesionales y activistas, de distintas profesiones y temáticas, involucrados en las problemáticas urbanas. El objetivo del espacio es supervisar las políticas públicas y las actividades privadas en el ámbito de la ciudad analizándolas bajo la lente del paradigma del Derecho a la Ciudad.

Este equipo trabaja en la denuncia y defensa de comunidades que ven vulnerados sus derechos en cuanto a cuestiones urbanas.

Viene de la página 22

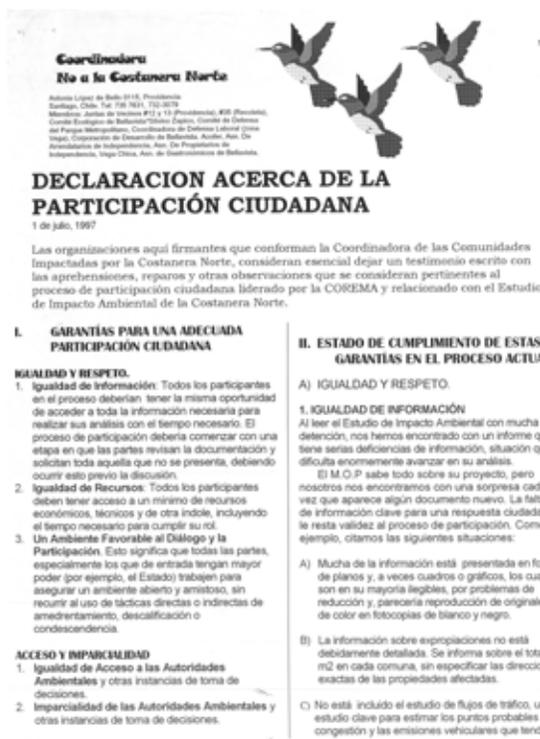
nivel europeo, como la distribución entre los estados miembros de los refugiados.

En cuanto a las posibles soluciones, es difícil hablar de ellas si éstas no pasan por la creación de un sistema de asilo propio, común, y claramente regulado, que ataje las entradas por mar y la mortalidad a ella asociada. En este sentido, debe contextualizarse las actuales entradas dentro del historial migratorio europeo: a pesar de la idea de crisis, los

flujos migratorios actuales no son más importantes que en momentos anteriores, con lo cual, y como comenta Javier de Lucas, es cuestionable incluso el propio término de crisis de refugiados. Más allá de una crisis de refugiados, estamos delante de una crisis del sistema político surgido de la deficiente construcción del espacio común europeo.

Decíamos ayer...

Veinte años no es nada



Reproducción de la *Declaración acerca de la Participación Ciudadana*, hecha pública hace veinte años

El primer punto de la Declaración planteaba los requerimientos básicos que garantizaran una adecuada participación ciudadana: igualdad de información, igualdad de recursos, ambiente favorable al diálogo, igualdad de acceso a las autoridades e imparcialidad de las autoridades.

En los epígrafes siguientes se señalaban las carencias detectadas en el proceso participativo, que afectaban a cada uno de los requisitos básicos que reclamaban.

Queremos dejar constancia, concluya el documento, de que nuestra participación no denota una plena confianza en el proceso. Por lo tanto, nos guardamos el derecho de seguir la defensa de nuestras comunidades, la salud y la calidad de vida de Santiago en general, por todas las vías que la democracia nos garantice.

Después de leer los textos presentados en este número, ¿merece la pena preguntarse cuán lejos estamos aún hoy de esa plena confianza en los procesos de participación?

El 1 de julio de 1997 la Coordinadora No a la Costanera Norte, germen de Ciudad Viva, hizo pública una *Declaración acerca de la Participación Ciudadana*, cuya primera página reproducimos en la imagen superior.

El aterrador silencio

Sebastián Errázuriz
Compositor

Está declarado en la Constitución Política de la República que toda persona tiene derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Si bien este derecho es vulnerado de manera sistemática en varias de nuestras ciudades, debemos admitir que al menos las autoridades y la ciudadanía están conscientes de ello. Desde el Ministerio del Medio Ambiente se implementan planes y medidas para, al menos, aminorar el impacto de la contaminación atmosférica en las personas.

Pero, ¿qué pasa con la contaminación acústica?

Parece que no hubiera ni la menor conciencia de este tema. Debido a ello nos vemos expuestos a todo tipo de ruidos a altos decibeles. Las construcciones, el transporte y no pocos descriteriados que dejan el escape libre a sus autos en una extraña costumbre que pareciera hacer sentir poderoso al pobre diablo que va tras el volante. Parece una actitud salvaje: el que ruga más fuerte es el que tiene el poder sobre los otros. Será tarea de psicólogos averiguar las causas de esta necesidad de gritar y apropiarse del espacio sonoro de los demás. Sí. Apropiarse del espacio sonoro que es público. Porque las ondas sonoras viajan por el mismo aire que respiramos. Entonces, es urgente que esta forma de contaminación y saturación sea un tema de interés público. ¿Por qué hay personas (o instituciones) que se sienten con el derecho a invadir con su sonido al resto de la gente? “Mi libertad se termina donde empieza la de los demás”, dijo Sartre.

Así como podemos elegir cerrar los ojos o mirar para otro lado cuando algo nos parece desagradable a la vista, esta posibilidad no es factible en el caso de la audición porque el espacio sonoro es colectivo y el oído no tiene párpados. ¿Qué ganas de tener un párpado en mi oreja que me permita cerrar el paso a tanto ruido!

¿A qué llamo ruido? Ruido se define como sonido no deseado. Viene del latín “rugitus”, rugido.

Entonces, en la categoría de ruido cabe no solo el sonido que emiten las máquinas, los electrodomésticos, los taladros, también estarán aquí el sonido de guitarras, cantantes y tambores si es que no es lo que deseamos escuchar.

Y este es el drama de los músicos callejeros: se instalan por horas en una esquina a hacer su repertorio a gran volumen (porque al querer hacerse oír recurren a equipos de amplificación). De esta forma instalan su “rugido” en nuestros hogares. Porque si estoy en mi casa queriendo estar en silencio o viendo una película, su bien interpretado repertorio de música clásica o flamenca se transforma para nuestras familias en ruido (sonido no deseado).

Un buen ciudadano guarda su sonido para sí mismo. Intenta reducir su impacto sonoro respetando el derecho al silencio del prójimo. En otras palabras, ¡por favor basta de imponer el sonido propio en el espacio que es de todos! Así, capaz que empecemos a encontrar un espacio de silencio. Ese silencio necesario para bajarse de la vida alienada, mirar hacia adentro y escuchar nuestras conciencias.

¿O es que necesitamos escuchar cualquier cosa para escapar de ese aterrador silencio que nos conecta con nuestro interior?

Reportaje. Familias completas e incompletas

(Foto: Sergi Càmara)

